

SERIE MONOGRAFÍAS - 2015

CONSEJO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES CRRL

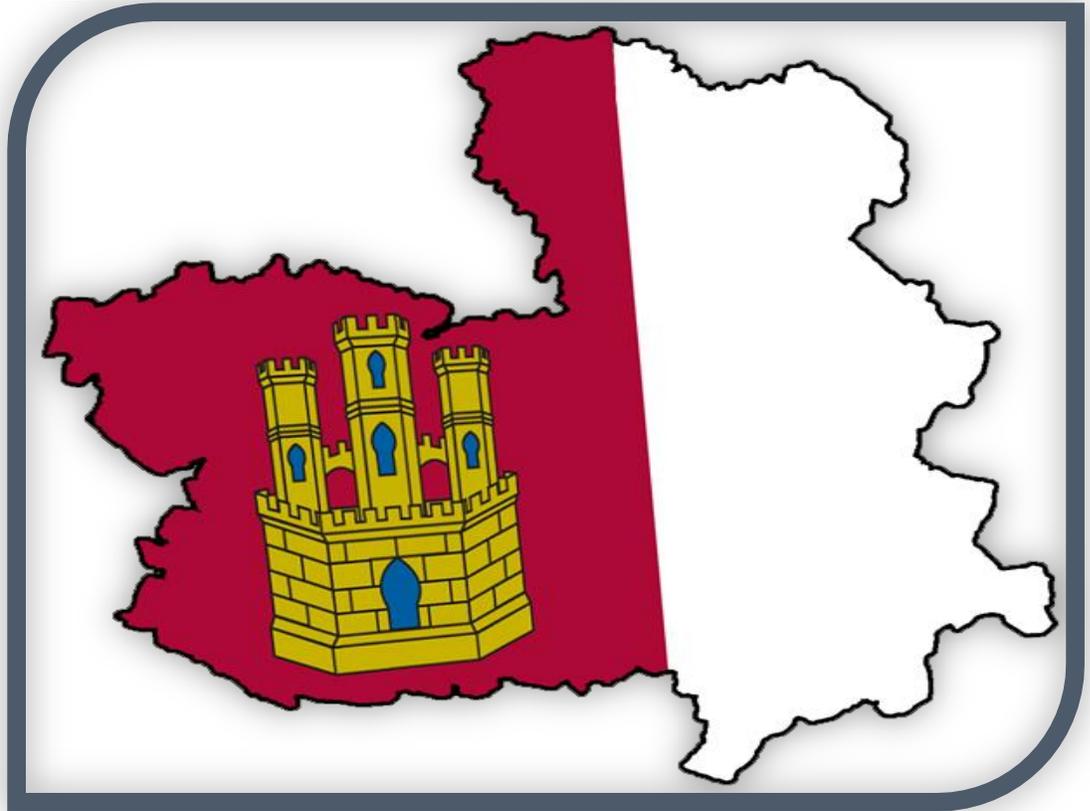
ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN CLM



Castilla-La Mancha



La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2.015



Introducción

La importancia de la negociación colectiva como marco de canalización de las relaciones laborales está fuera de toda duda. Por ello es evidente que las organizaciones sindicales quieren consolidar esta importancia debido a que genera normas que regulan las relaciones entre trabajadores y empresarios, y a que dota a su actividad de sentido colectivo.

Los convenios colectivos, constituyen, junto a la legislación laboral, la mejor garantía de defensa y protección de los derechos de los trabajadores: una regulación de las condiciones de trabajo, y por ende y no menos relevante, una regulación de gran parte de las condiciones “de vida” de las personas.

Las transformaciones que se están produciendo en el mundo del trabajo hacen necesario regenerar los derechos del trabajo, de los trabajadores y trabajadoras, mejorando sus condiciones y contribuyendo a una mayor igualdad. Para ello es imprescindible la Negociación Colectiva, el Convenio Colectivo y el estudio del mercado laboral.

Intentaremos explicar la estructura de la negociación colectiva, sin olvidar que existen una pluralidad de factores , como los factores de tipo económico, de estructura empresarial, de intensidad en las opciones de descentralización productiva, de reparto territorial del mercado de trabajo, de evolución de los sectores productivos, de conformación de las organizaciones de representación de los intereses colectivos, de configuración del poder político del estado, etc., y que influyen con fuerza sobre la estructura de la negociación colectiva en su conjunto.

Nos centraremos en el análisis cuantitativo y de datos estadísticos de los siguientes factores que suelen considerarse como más relevantes y significativos en la configuración de un determinado modelo negocial, a saber, su tasa de cobertura, la distribución entre las diversas unidades y niveles de negociación y el número de empresas y trabajadores afectados por cada unidad de negociación. A ellos añadiremos, por lo que de contrapeso puede representar, el dato relativo a las inaplicaciones y descuelgues de convenios colectivos.

Antes de entrar en el análisis detallado hemos de realizar algunas indicaciones y consideraciones generales sobre las fuentes estadísticas y el valor de los datos de los que se dispone. Los datos estadísticos oficiales proporcionados por la administración laboral permite afirmar la existencia de notables carencias y lagunas. Nos movemos en un terreno donde los datos son escasos; donde para ciertos trabajadores y empresas

existen varios convenios colectivos aplicables simultáneamente, si bien lo sean respecto de materias diversas, por lo que no es extraño que se produzcan duplicidades en la contabilización de determinados colectivos de trabajadores; donde no existen datos estadísticos de referencia en los que se muestre los acuerdos de empresa ; y donde los datos estadísticos se obtienen con un notable retraso, no estimándose como definitivos hasta pasados dos años desde la fecha sobre la que se estiman, por lo que su evaluación y valoración antes de tal momento debe realizarse con notable cautela.

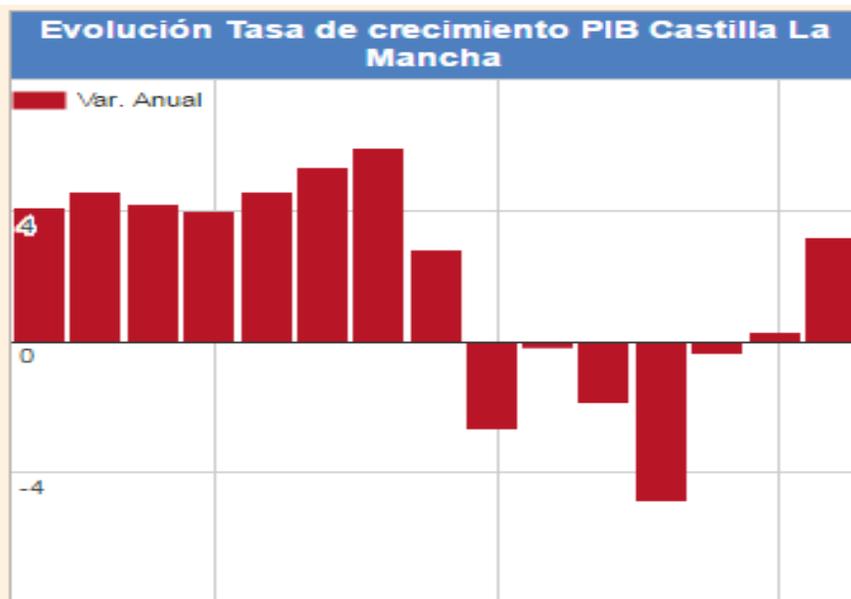
1. ENTORNO MACROECONOMICO

Previo al análisis de la estructura de la negociación colectiva de CLM, nos resultará útil, para contextualizarlo, un rápido repaso a la situación macroeconómica y del empleo de 2014, 2015 y hasta febrero de 2016, en aquellos aspectos que los datos estadísticos nos permitan realizar la comparación:

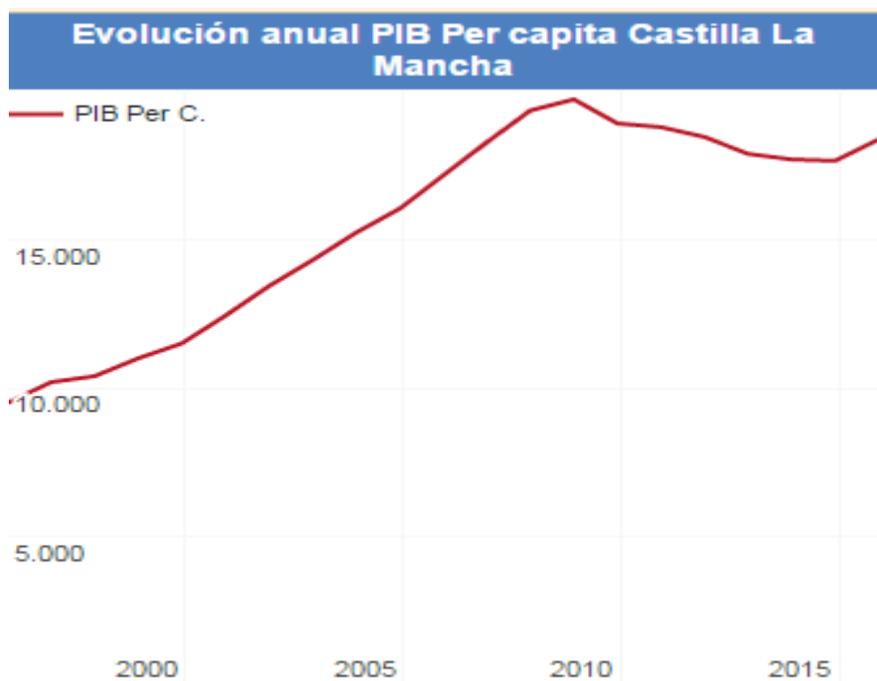
- a- Evolución del PIB y del empleo y desempleo en CLM.
- b- Número de empresas (sector privado) y número de asalariados (públicos y privados), en 2014, 2015 y 2016. De acuerdo con los datos utilizados del INE, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el servicio de estadística de CLM.
- c- Variación del empleo asalariado por sectores (19 sectores).

a- Evolución del PIB interanual 2015

Su PIB es de 37.715 M.€ euros, lo que la sitúa como la 9ª economía de España por volumen de PIB. En cuanto al PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida, en Castilla La Mancha en 2015, fue de 18.354€ euros, frente a los 23.300€ euros de PIB per cápita en España. Se encuentra en el puesto 16 respecto al total de las Comunidades Autónomas, lo que indica que sus habitantes tienen un bajo nivel de vida en comparación con la media de España.



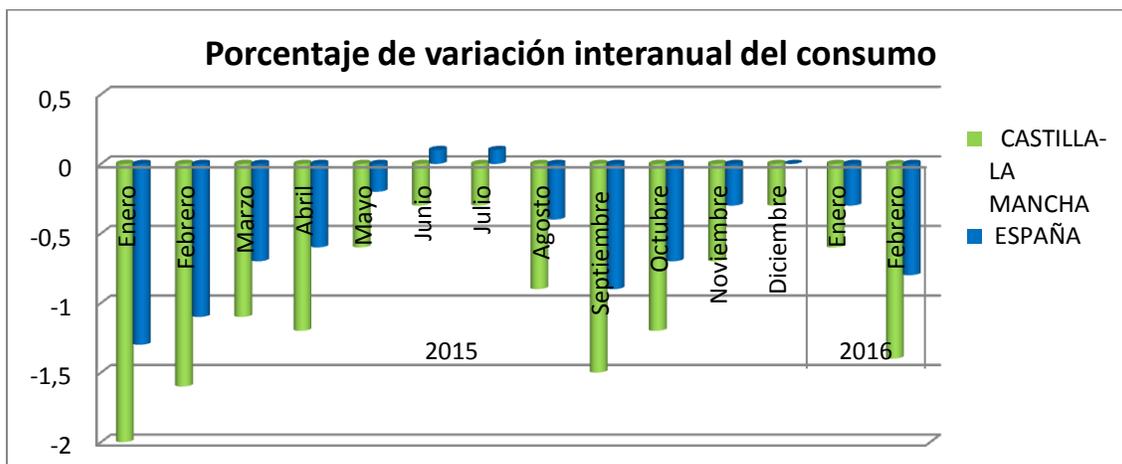
En 2015 su deuda pública fue de 13.426 millones de euros, un 35,50% de su PIB y su deuda per cápita de 6.509 € euros por habitante. Si ordenamos las Comunidades Autónomas, de menor a mayor deuda, vemos que Castilla La Mancha se encuentra en la 16ª posición de la tabla de Comunidades Autónomas y en la 14ª posición en cuanto a deuda por habitante se refiere.



Respecto a la tasa de variación anual del IPC de Castilla La Mancha en febrero de 2016 ha sido del -1,4% 8 décimas inferior a la del mes anterior. Estos datos debemos compararlos con los del IPC de España, donde la tasa de variación anual del IPC de marzo de 2016 fue del -0,8%.

		CASTILLA-LA MANCHA	ESPAÑA
Grupos consumo		General	General
Año	Mes		
2015	Enero	-2	-1,3
	Febrero	-1,6	-1,1
	Marzo	-1,1	-0,7
	Abril	-1,2	-0,6
	Mayo	-0,6	-0,2
	Junio	-0,3	0,1
	Julio	-0,3	0,1
	Agosto	-0,9	-0,4
	Septiembre	-1,5	-0,9
	Octubre	-1,2	-0,7
	Noviembre	-0,7	-0,3
	Diciembre	-0,3	0
2016	Enero	-0,6	-0,3
	Febrero	-1,4	-0,8

Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha



Sólo los meses de Junio y Julio, y a nivel nacional, han sido positivos. El resto han sido todos valores negativos.

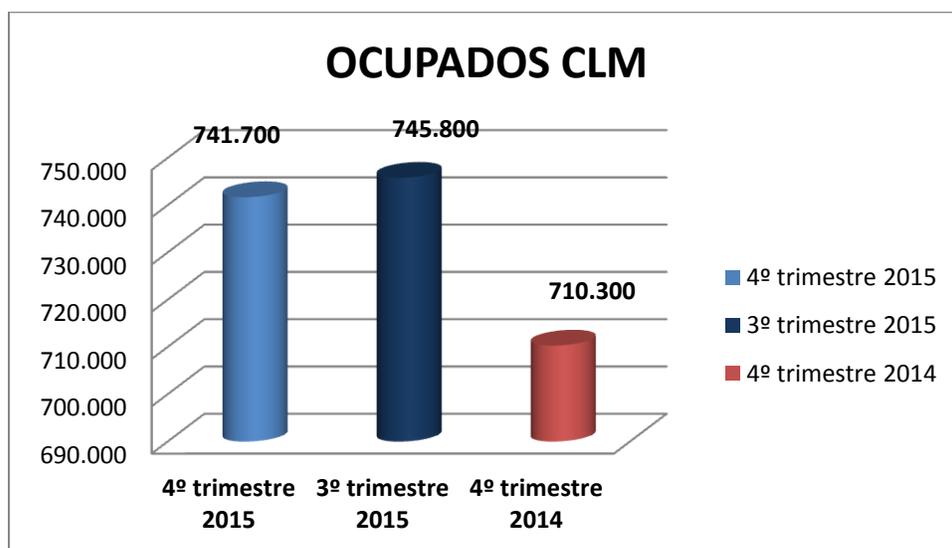
La caída de los precios más volátiles de su cesta de bienes y servicios, como los combustibles, los bienes de consumo percederos, u otros, comparado con los precios de años anteriores (2012, 2013 y 2014), produce un decrecimiento temporal del IPC que es la inflación negativa. Sin embargo, la caída generalizada, del total de bienes y servicios incluidos en el IPC está produciendo inflaciones negativas año tras año, que incluyen el 2014, 2015 y lo que llevábamos del 2016. Por lo que podemos comenzar a

hablar de una deflación, provocada por una caída drástica y prolongada de la demanda interna de bienes y servicios y apoya en la mayoría de los casos por una política monetaria equivocada contraria a la necesaria para evitar una deflación.

El Empleo. Variaciones del empleo 2015

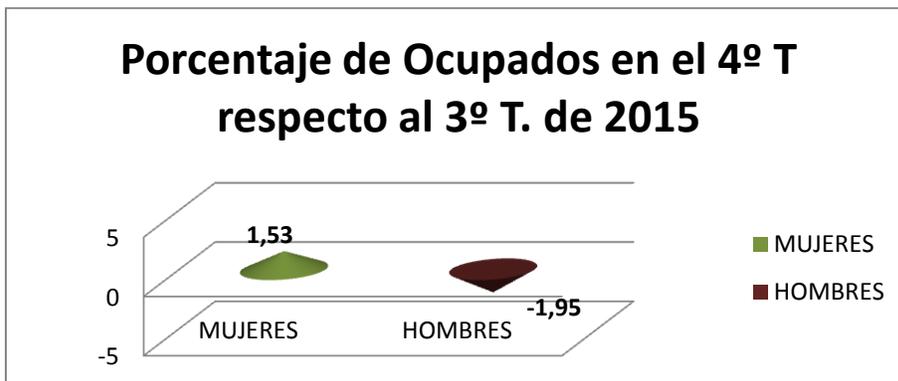
El número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha se sitúa en 741.700 en el cuarto trimestre de 2015 (4.100 menos que en el trimestre anterior, lo que supone un descenso del 0,55%).

Respecto al mismo trimestre del año pasado el número de ocupados ha aumentado en 31.400 personas, lo que supone un aumento del 4,42% (1,43 puntos de diferencia respecto la media nacional, que aumenta un 2,99%).



Fuente: EPA, Instituto Nacional de Estadística

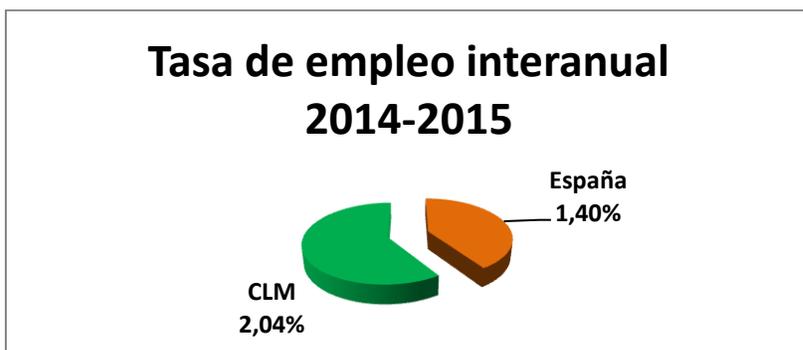
Por sexos, la ocupación ha bajado un 1,95% entre los hombres de la región respecto al tercer trimestre de 2015, mientras que entre las mujeres la subida ha sido del 1,53% en el mismo periodo. El número de ocupados hombres en Castilla-La Mancha se sitúa en 436.800, disminuyendo en 8.700 hombres respecto al trimestre anterior (un 1,95% menos). En la media nacional se produce un descenso del 0,34% respecto al trimestre anterior.



Fuente: EPA, Instituto Nacional de Estadística

El número de mujeres ocupadas en Castilla-La Mancha se sitúa en 304.900, 4.600 más que el trimestre anterior (un 1,53% más). La media nacional por su parte registra una subida intertrimestral del 0,96%. En términos interanuales, la ocupación entre los hombres en Castilla-La Mancha ha subido un 3,20%, 0,01 puntos de diferencia respecto a la media nacional, que sube un 3,19%. El colectivo femenino de la Región ha experimentado una subida interanual del 6,23%, lo que supone una diferencia con la registrada por la media nacional de 3,48 puntos, donde el número de mujeres ocupadas ha subido un 2,75%. La tasa de empleo en Castilla-La Mancha se sitúa en el 44,03%, bajando un 0,13% respecto al trimestre anterior, mientras que en el Estado sube un 0,11% en el mismo periodo, colocándose en el 47,01%.

Por sexos, la tasa de empleo masculina en Castilla-La Mancha se sitúa en el 51,70%, 0,93 puntos de diferencia con la media nacional, que se sitúa en el 52,63%; en Castilla-La Mancha dicha tasa ha bajado un 0,86% intertrimestral mientras que en el Estado la caída ha sido del 0,16%. La tasa de empleo para las mujeres se sitúa en Castilla-La Mancha en el 36,31%, 5,37 puntos de diferencia con la media nacional, cuya tasa de empleo femenina es del 41,68%. Respecto al trimestre anterior, la tasa de empleo femenina en Castilla-La Mancha ha subido un 0,61%, mientras que en el Estado ha subido un 0,38%. En términos interanuales, la tasa de empleo sube un 2,04% en Castilla-La Mancha, 0,64 puntos de diferencia respecto al Estado, donde sube un 1,40%.

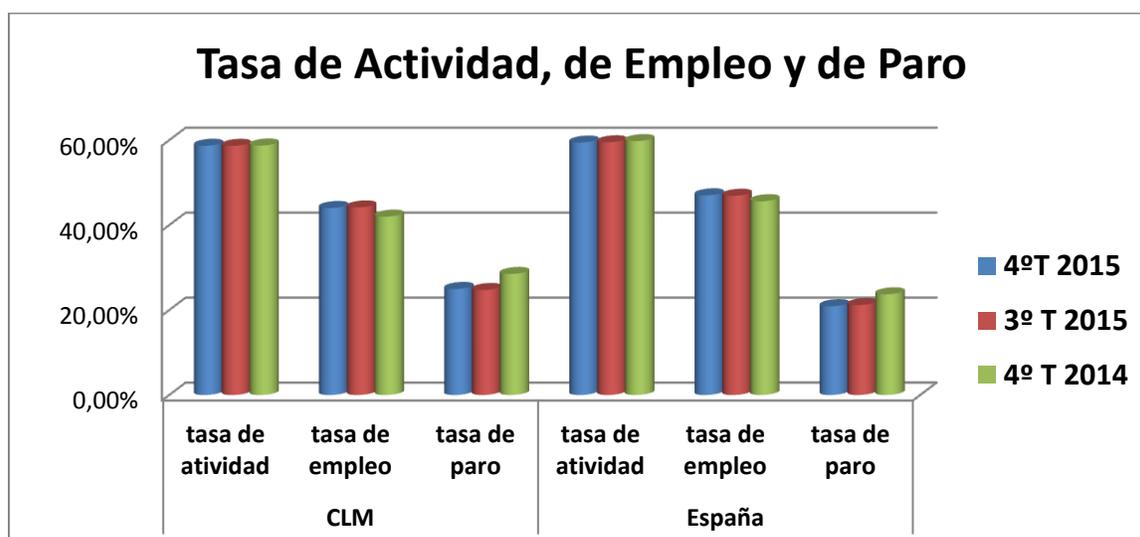


Fuente: EPA, Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de empleo masculina ha subido un 1,84% respecto al mismo trimestre del año anterior, 0,12 puntos de diferencia con el Estado, donde se produce un ascenso del 1,72%. En el caso de la tasa de empleo femenina se produce un ascenso del 2,25% respecto al mismo trimestre del año anterior en Castilla-La Mancha, mientras que a nivel estatal se ha producido un ascenso del 1,12%. Por Comunidades Autónomas, descartadas Ceuta y Melilla, en términos interanuales Castilla-La Mancha es la cuarta comunidad en variación del número de ocupados, ocupando el décimo lugar en términos intertrimestrales.

Población Activa de Castilla-La Mancha

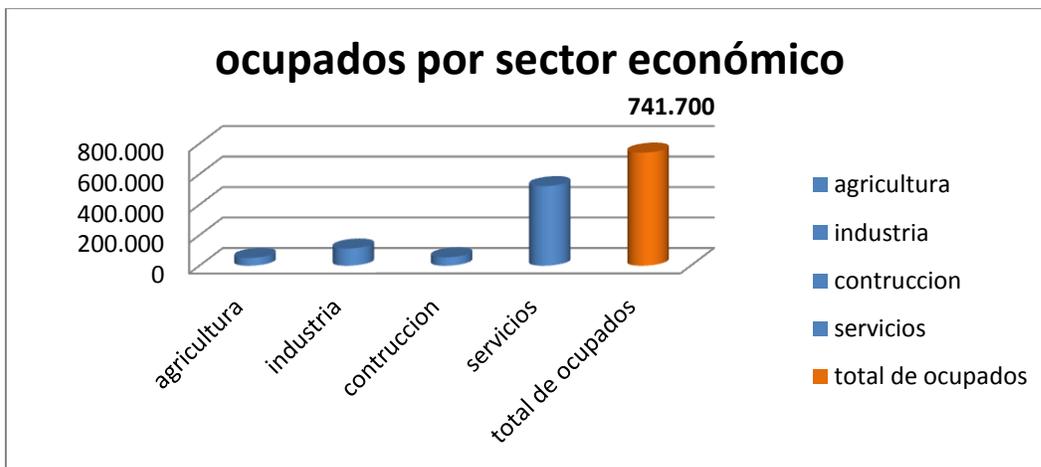
	4º trimestre 2015 (Valor absoluto en miles)	Variación sobre el trimestre anterior		Variación sobre el 4º trimestre 2014	
		Diferencia	Porcentaje	Diferencia	Porcentaje
Castilla-la Mancha	988,6	-2,2	-0,22%	-4,9	-0,49%



Fuente: EPA, Instituto Nacional de Estadística

Castilla-La Mancha es una comunidad de Servicios, algo que se ha acentuado en los últimos años, durante la crisis económica, perdiendo peso el sector industrial en favor de las economías emergentes. Los servicios emplean a la gran mayoría de los profesionales de nuestra región, porque en este sector trabajan tres de cada cuatro ocupados. Si bien hay que aclarar que a consecuencia de la crisis económica también ha sido el sector que mayor temporalidad registra, por sus temporadas estivales o campañas puntuales. A pesar de ser el sector con mayor número de desempleados es el

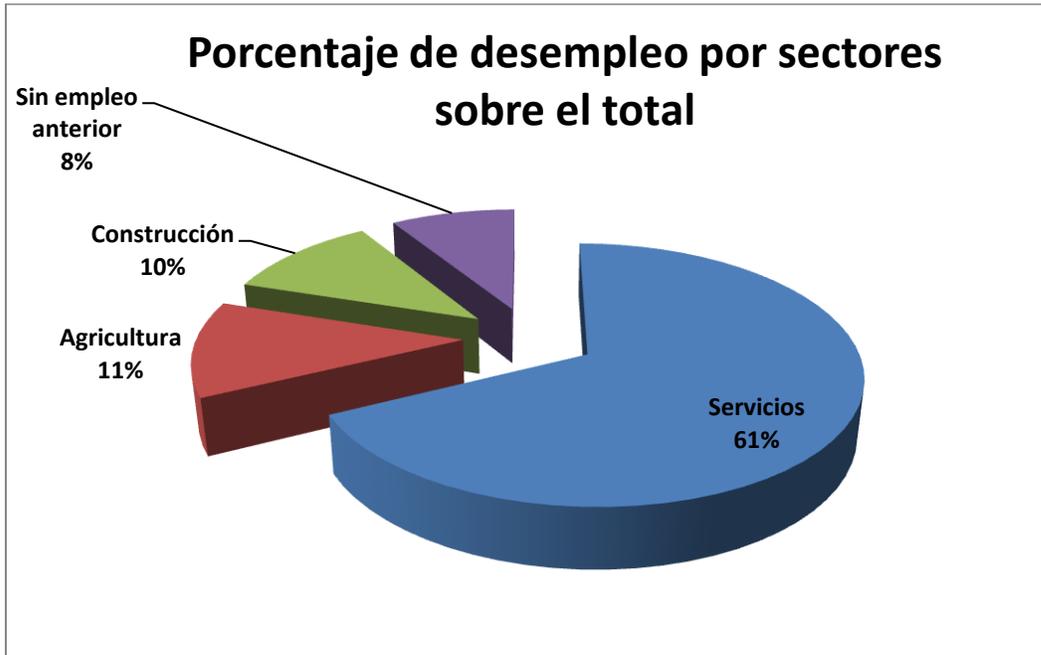
sector que ha aumentado su peso relativo en el mercado laboral, en comparación al resto de actividades económicas.



Fuente: EPA, Instituto Nacional de Estadística

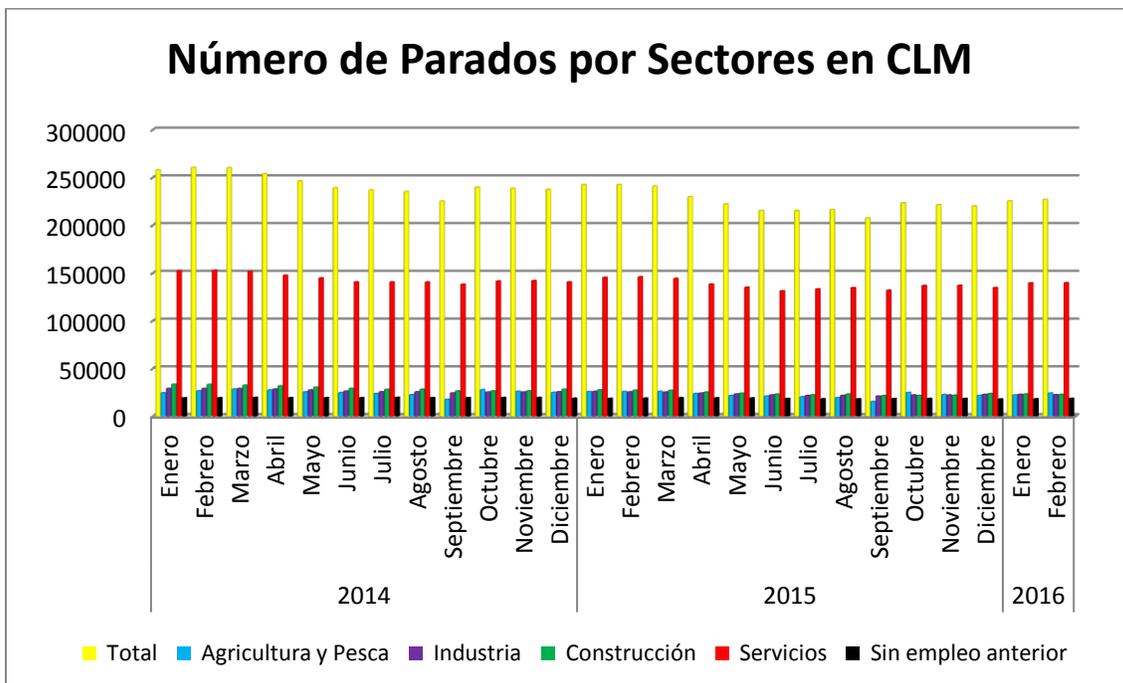
Variaciones del desempleo por sectores económicos, 2014-2015 y parte del 2016

Castilla-La Mancha							
Sector		Total	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Año	Mes						
2014	Enero	257721	24261	28804	33195	152393	19068
	Febrero	260156	26306	28892	33061	152704	19193
	Marzo	260023	28200	28703	32214	151438	19468
	Abril	253649	27247	28160	31538	147458	19246
	Mayo	246325	25218	27202	30110	144541	19254
	Junio	238895	24487	25973	28882	140391	19162
	Julio	236705	23621	25343	27789	140352	19600
	Agosto	235049	22266	25374	27968	140228	19213
	Septiembre	224993	17450	24097	26185	137910	19351
	Octubre	239674	27583	25087	26282	141292	19430
	Noviembre	238370	25858	25031	26342	141742	19397
	Diciembre	237240	24677	25376	28065	140430	18692
2015	Enero	242266	25560	25679	27383	145147	18497
	Febrero	242405	25639	25233	26974	145747	18812
	Marzo	240823	25772	25017	26762	143994	19278
	Abril	229610	23604	23918	24964	138116	19008
	Mayo	222016	21466	23110	23781	134745	18914
	Junio	215225	20807	22077	22876	131103	18362
	Julio	215136	20145	21571	22199	133133	18088
	Agosto	216248	19351	21555	22918	134428	17996
	Septiembre	207316	15153	20859	21338	131697	18269
	Octubre	223159	24607	21926	21558	136665	18403
	Noviembre	221335	22420	21986	21743	136786	18400
	Diciembre	219897	21579	22595	23443	134424	17856
2016	Enero	225183	22128	22646	22990	139401	18018
	Febrero	226843	23994	22308	22602	139484	18455



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

El sector servicios es el sector con mayor porcentaje de desempleo (61%) frente al resto de los sectores. Así en el Sector de Agricultura y Pesca el porcentaje de desempleo supone el 11% del total, junto al 10% del sector de Industria y Construcción y el 8% de aquellos que se encuentran sin empleo anterior.

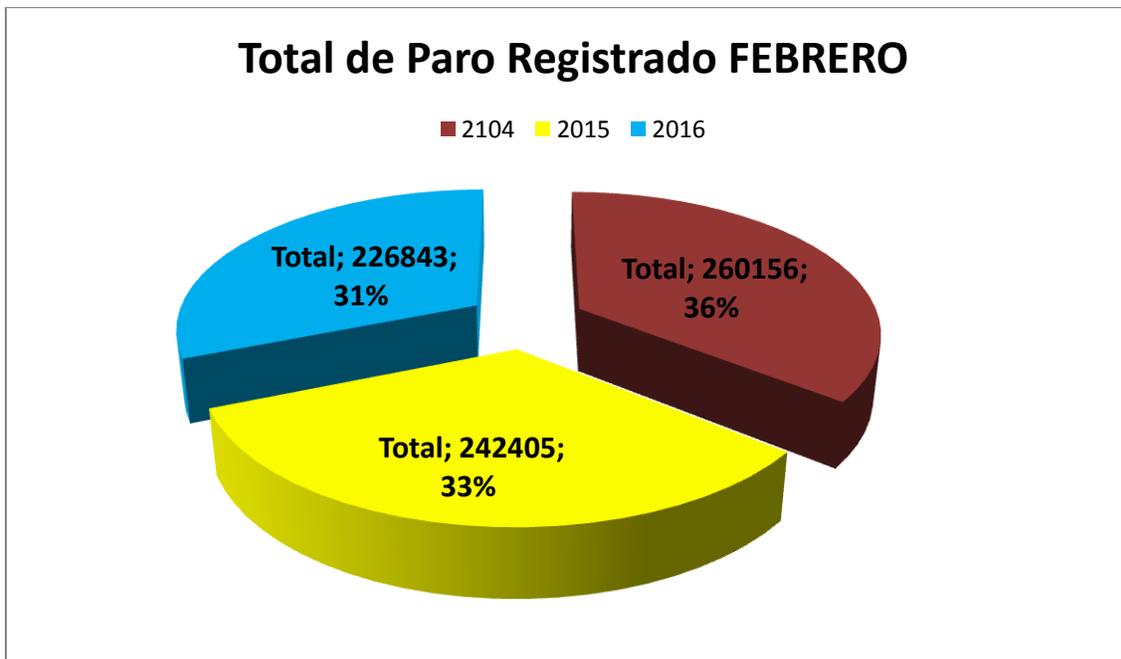


Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha



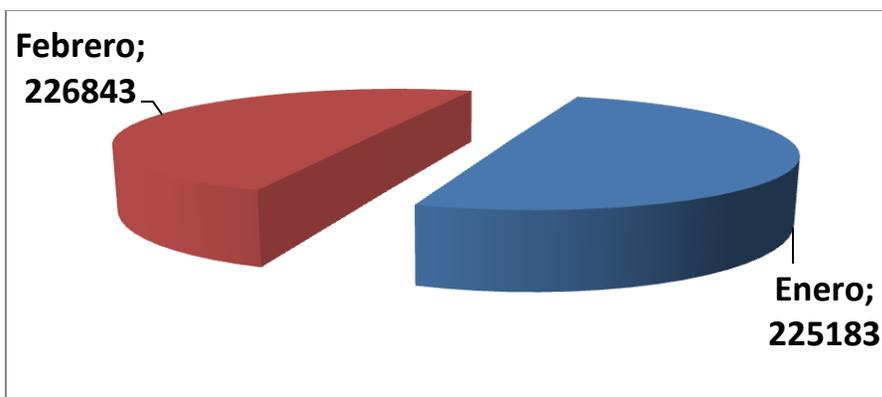
Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

El número de paro registrado en el mes de febrero de 2016 es de 226.843 frente a los 242.405 registrados en febrero de 2015, 15.562 parados menos, lo que supone un 6% menos y con respecto al mismo mes de 2014 supone un 12,8% menos.



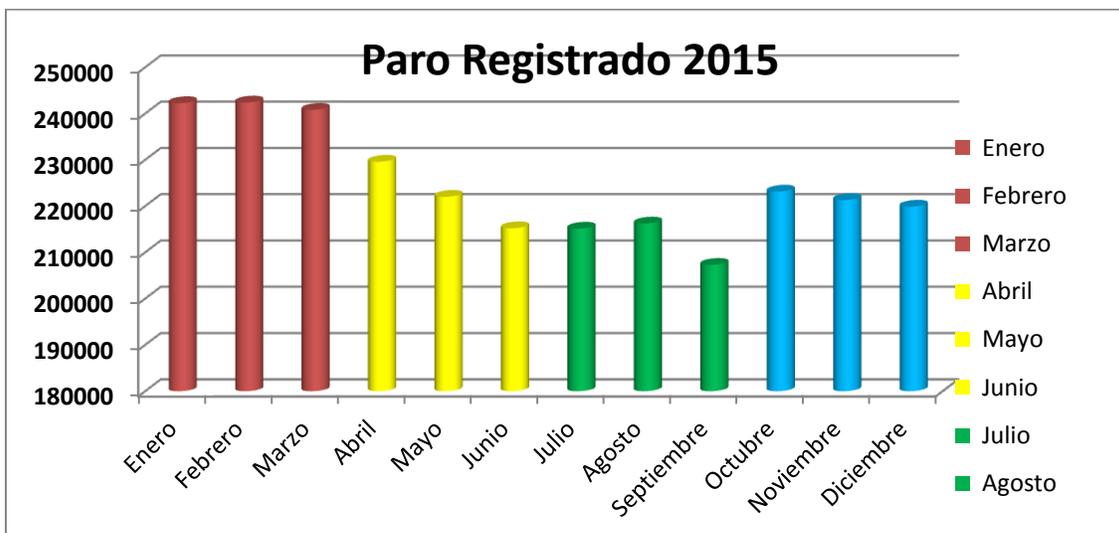
Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Sin embargo, existe un incremento de 1.660 parados más respecto al mes de enero de 2016, un **0,74%** más, debido al paro estacional.



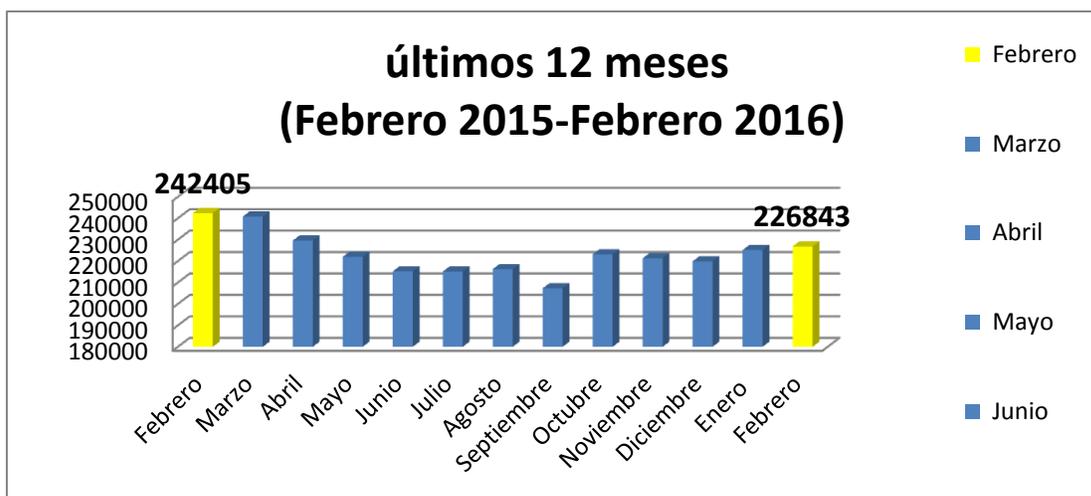
Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Esta circunstancia estacional se repite a lo largo del año 2015 en los dos primeros meses de cada trimestre y se reduce en el tercer mes de cada trimestre.



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Así mismo hay que destacar que el saldo en los últimos 12 meses (febrero 2015-febrero 2016) refleja una caída de 15.562 parados, con una tasa interanual de **-6,42%**.



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Las cifras de desempleo en Castilla La Mancha, tiene un porcentaje de paro del 25,0% de la población activa, una tasa superior a la nacional, y en la 15ª posición en el ranking, de menor a mayor, de Paro de las Comunidades autónomas.

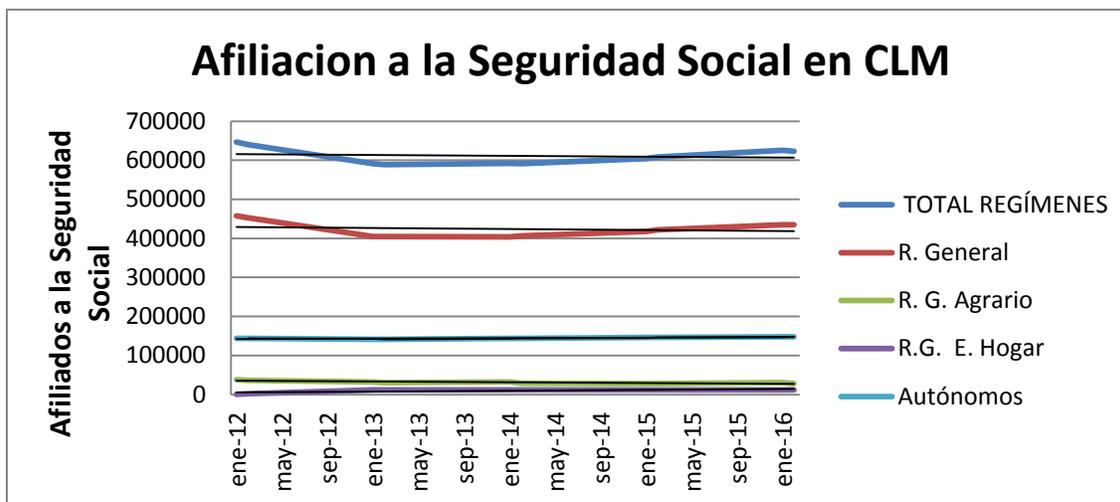
En línea con los datos del paro son destacables los datos de afiliación a la seguridad social, especialmente significativas para analizar la evolución del mercado laboral.

Afiliación a la Seguridad Social en Castilla-la Mancha en los meses de enero y febrero desde 2012 a 2016

Castilla-La Mancha					
Año	TOTAL REGÍMENES	R. General	R. G. Agrario	R.G. E. Hogar	Autónomos
	Total	Total	Total	Total	Total
ene-12	646406	457391	38295	642	143870
feb-12	640480	453147	36132	2117	143863
ene-13	591001	405080	32395	11939	141488
feb-13	588580	404389	30523	12080	141489
ene-14	592210	403651	32610	11956	143898
feb-14	591334	406530	28611	12058	144040
ene-15	604171	417760	28172	12022	146127

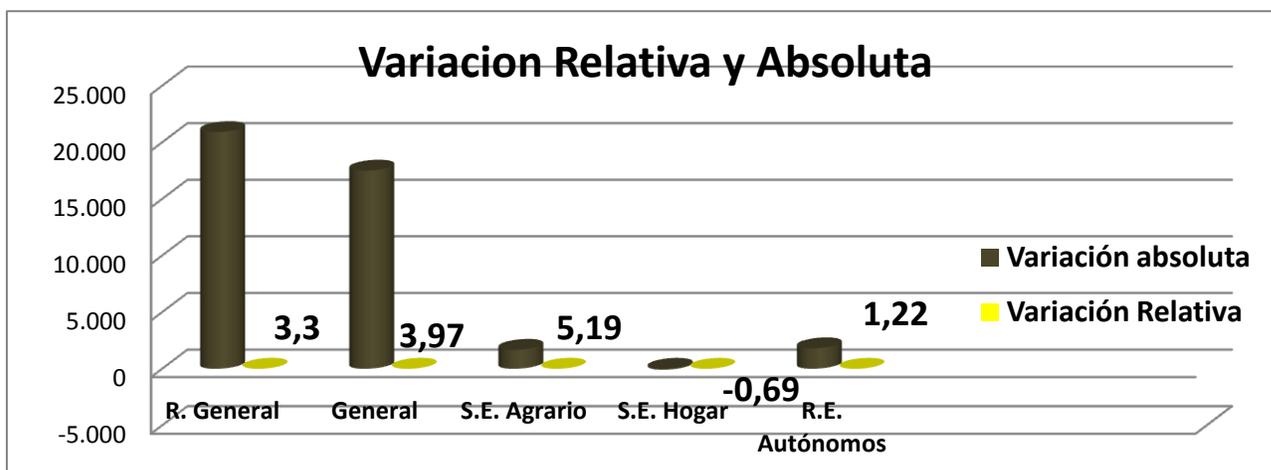
feb-15	608542	422089	27913	12081	146369
ene-16	625440	434818	30861	11960	147807
feb-16	625910	434704	28326	11990	147957

Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Desde Febrero de 2012 hasta febrero de 2016 ha habido un descenso de las afiliaciones a la seguridad social en Castilla-La Mancha de 17.413 afiliados, lo que supone una reducción relativa del -2,72%.



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

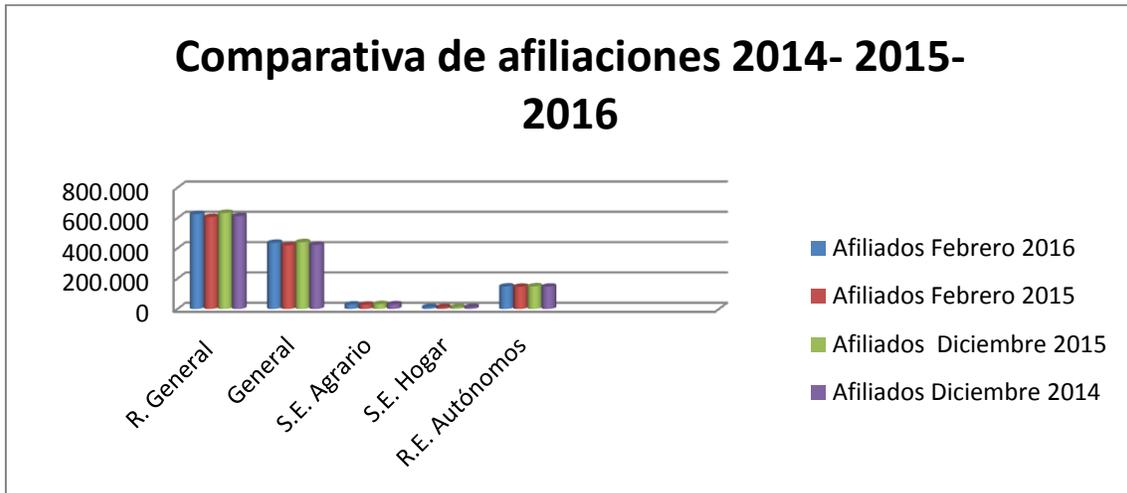
Los datos de afiliación a la seguridad social reflejan un incremento de la afiliación en febrero de 2016 respecto al mes anterior (enero 2016) de 474 afiliaciones más o un 0,075%.



Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha

Regímenes	Afiliados Febrero 2016	Afiliados Febrero 2015	Afiliados Diciembre 2015	Afiliados Diciembre 2014	Variación absoluta	Variación Relativa
R. General	625.913	606.599	633.650	612.740	20.910	3,30
General	436.370	420.093	440.488	422.983	17.505	3,97
S.E. Agrario	29.554	28.053	32.234	30.560	1.674	5,19
S.E. Hogar	11.998	12.084	12.026	12.110	-84	-0,69
R.E. Autónomos	147.901	146.279	148.806	146.997	1.809	1,22

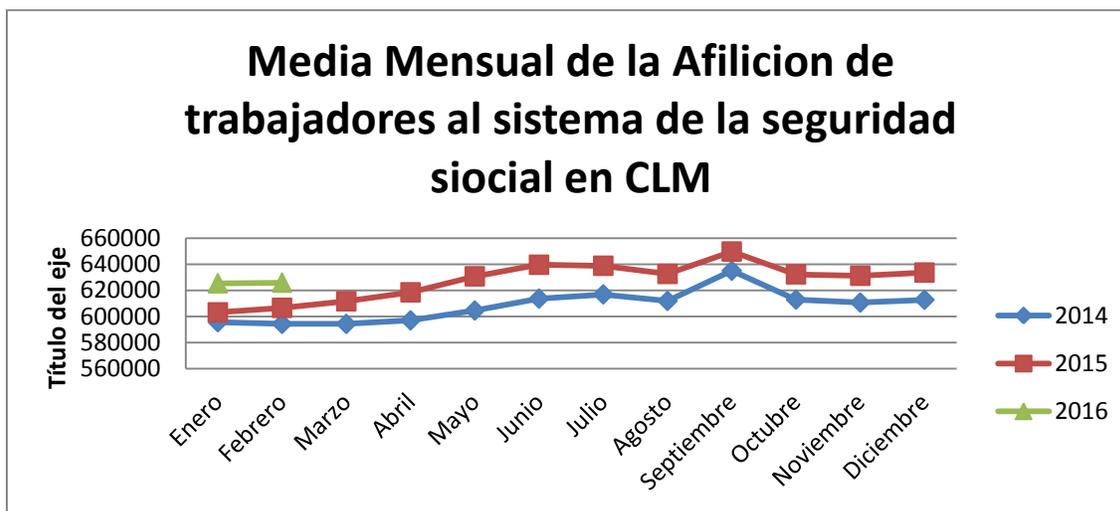
Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha



En términos interanuales la afiliación aumenta en términos absolutos en 14.525 afiliados (febrero-2015 – febrero 2016) situándose en una tasa interanual positiva y en términos relativos del 2,33% .

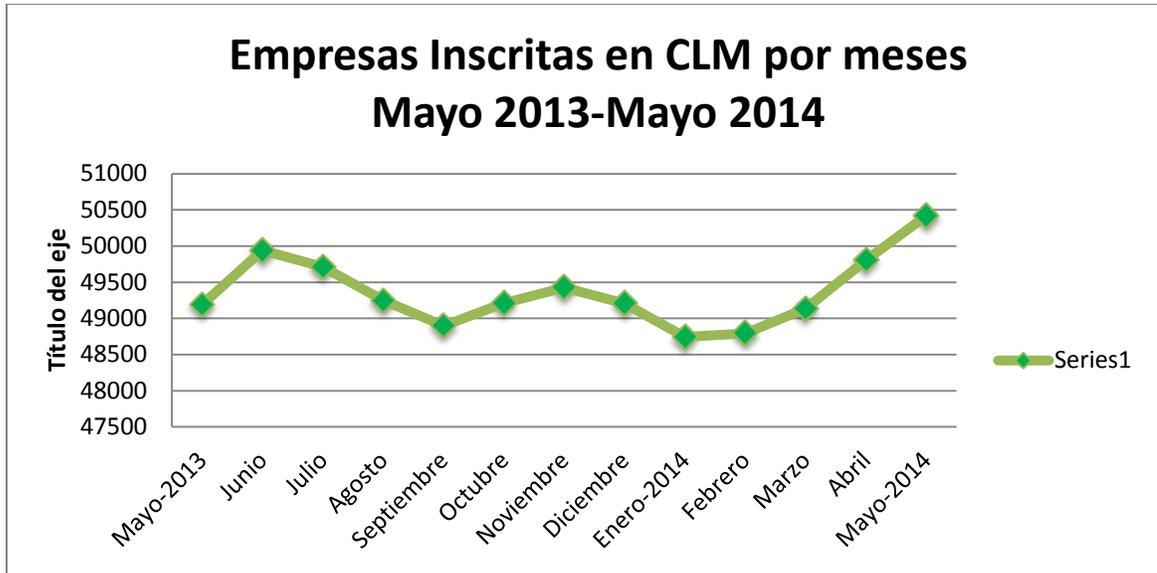


Fuente: Servicios Estadísticos de Castilla –La Mancha



b- Número de empresas sector privado y número de asalariados públicos y privados 2014 -2016

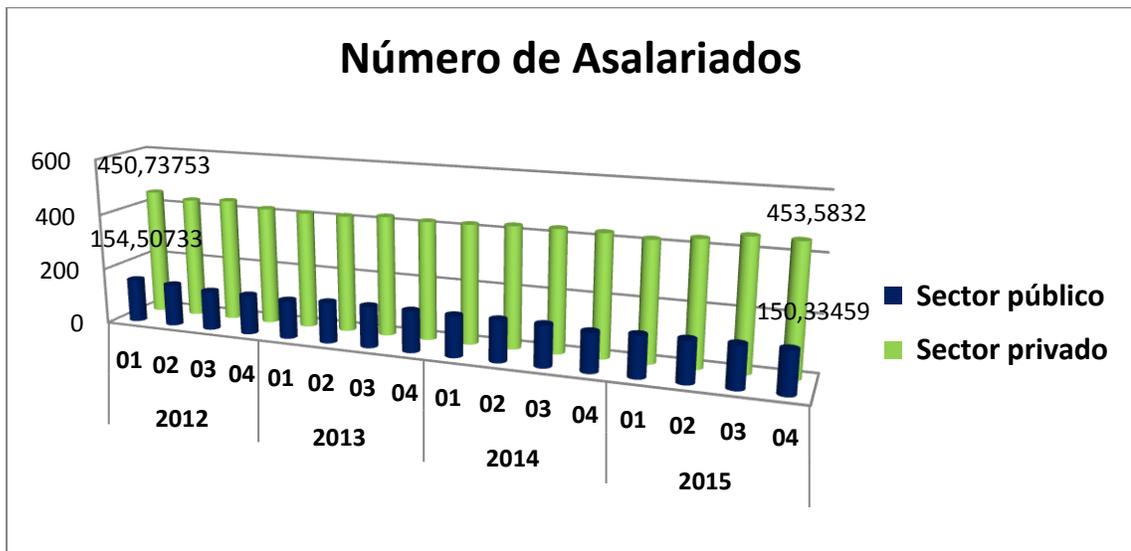
Empresas inscritas. Datos mensuales	
Mayo-2013	49193
Junio	49941
Julio	49711
Agosto	49249
Septiembre	48900
Octubre	49212
Noviembre	49428
Diciembre	49207
Enero-2014	48744
Febrero	48795
Marzo	49138
Abril	49806
Mayo-2014	50419



Fuente: Servicio Estadístico de Castilla-La Mancha

Desde Febrero de 2014 hasta Mayo de 2014, el incremento que se produce es relativamente progresivo y ascendente, según los datos ofrecidos por el servicio de estadística de Castilla-La Mancha.

En relación con el número de empresas tendremos en cuenta el número de asalariados del sector público y del sector privado.



Fuente: Servicio Estadístico de Castilla-La Mancha

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015

Se evidencia que en estos 4 años el número de asalariados públicos ha descendido en 4,17274 frente al incremento del 2,84567 de asalariados del sector privado, lo que supone casi el doble de lo reducido más que de lo aumentado; ello implica una reducción del total del 0,22% de asalariados desde el primer trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre de 2015. Del total de asalariados castellanomanchegos, es decir, de las personas que trabajan por cuenta ajena en la región (603.900), el 24,9 por 100 lo hace para el sector público frente al 75,1 por 100 que lo hace para el sector privado.

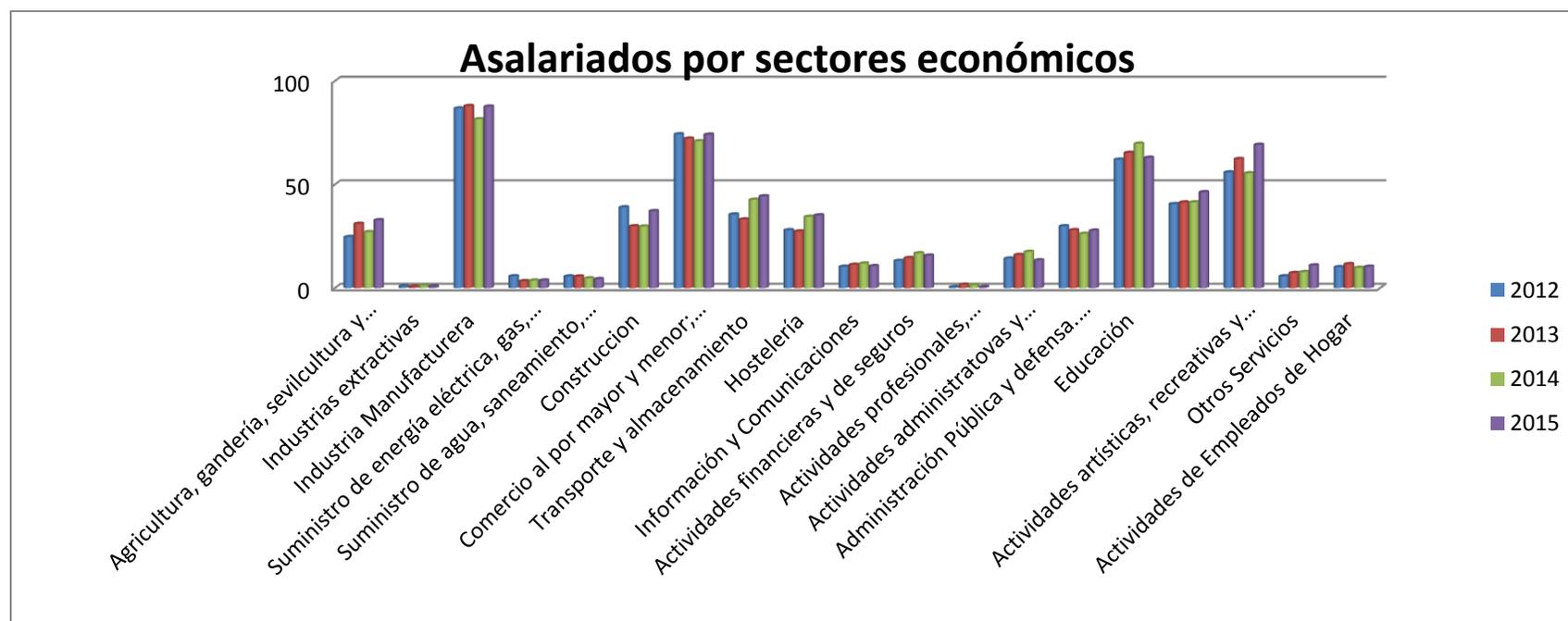
c- Variación del empleo asalariado por sectores (19 sectores).

Asalariados por rama de actividad

	Agricultura, ganadería, sevilcultura y pesca	Industrias extractivas	Industria Manufacturera	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, saneamiento, gestion de residuos	Construccion	Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y Comunicaciones
2012	24,6283	0,89267	86,74	5,69692	5,62411	38,95695	74,24094	35,52292	27,95714	10,26746
2013	31,0024	0,69303	87,91926	3,32307	5,57384	29,82978	72,1345	33,10752	27,33641	11,20221
2014	27,01828	1,1818	81,52457	3,60354	4,70618	29,71081	70,8807	42,61245	34,37959	11,81726
2015	32,72986	0,80162	87,61542	3,64004	4,3309	37,10664	74,04538	44,28174	35,09973	10,56949
	Actividades financieras y de seguros	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Administración Pública y defensa. Seguridad Social Obligatoria	Educación	Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	Otros Servicios	Actividades de Empleados de Hogar	TOTAL

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015

2012	13,08231	0,40718	14,21468	29,83377	61,98628	40,51886	55,8151	5,69303	10,06206	561,11682
2013	14,45739	1,57569	15,98883	27,96481	65,28545	41,34426	62,27752	7,22294	11,54133	566,79839
2014	16,7886	1,42321	17,46939	26,18983	69,70078	41,40109	55,39057	7,68127	9,73835	569,10228
2015	15,65581	0,50156	13,35986	27,71615	62,90339	46,26549	69,17508	10,93009	10,27524	603,91779



Fuente: Servicio Estadístico de Castilla-La Mancha

Por sectores económicos, es el sector de la Industria el que mayor número de asalariados recoge, seguido del comercio, actividades recreativas y de entretenimiento; educación, transporte, construcción, hostelería, agricultura y resto de actividades.

Cabe destacar que en la industria los años 2012 y 2013 se mantienen, mientras 2014 desciende y 2015 vuelve a recuperar lo perdido. En la Construcción los años 2013 y 2014 se mantienen tras un descenso importante y 2015 se recupera. La hostelería en 2012 y 2013 se mantiene y en 2014 y 2015 aumenta. El comercio también se recupera en 2015. Es significativo como Educación en 2014 aumenta y 2015 desciende a valores similares a los de 2012.

Las actividades sanitarias y servicios sociales aumentan de manera importante en 2015, así como las actividades recreativas y de entretenimiento. Estas últimas, al igual que la actividad económica de hostelería muestran la incipiente y pequeña mejoraría y recuperación económica de 2015.

Evolución de los asalariados según tipo de contrato



Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha

Sin embargo, en estos tres últimos años, los asalariados con contratos indefinidos han descendido en 8,82061 y los temporales han aumentado en 51,62158. Aspecto importante a resaltar por la contrariedad que demuestra frente a la estabilidad que nuestro mercado laboral necesita para ofrecer un crecimiento económico mayor, progresivo y con una tendencia al alza de nuestra economía y productividad.

Asalariados por sexo y actividad económica 4º Trimestre de 2015			
ActivEconómica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura	4264	3184	1080
Industria y Energía	80122	60848	19274
Construcción	25855	22956	2899
Servicios	323604	149664	173940
Sin clasificar	571	54	517

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha



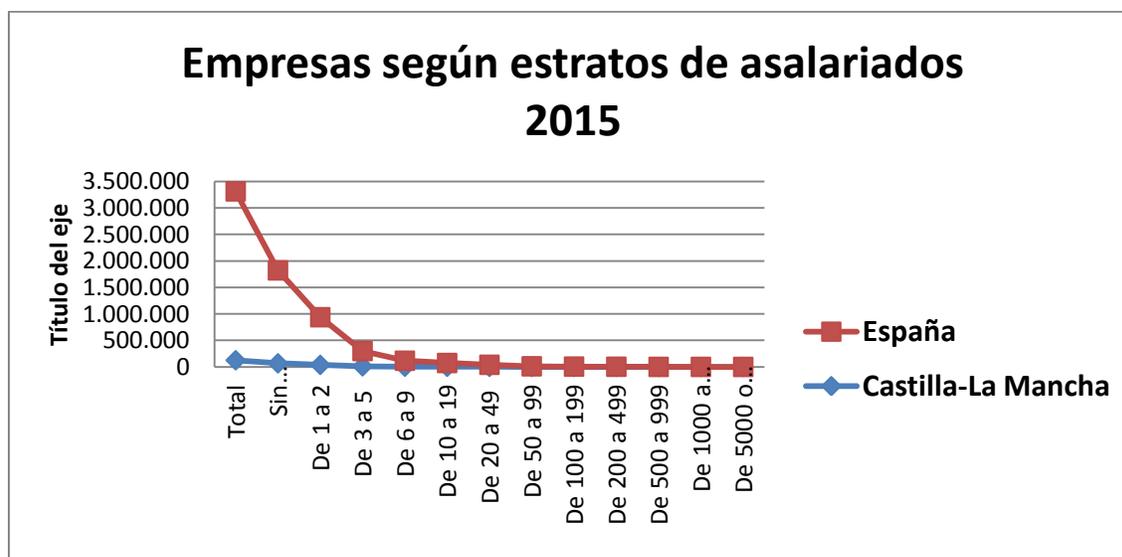
El sector servicios es la actividad económica que recoge un mayor número de asalariados, especialmente de mujeres, ya que en este amplio sector de actividad se incluye todas las actividades relacionadas con los servicios socioculturales y a la comunidad, donde tradicionalmente tienen mayor cabida las mujeres.

Empresas SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Año 2015							
Estrato de asalariados:							
Total	26.701	30.113	13.562	13.174	42.236	125.786	3.186.878
Sin asalariados	14.351	15.932	7.131	7.406	22.549	67.369	1.754.002
De 1 a 2	8.000	9.164	4.335	3.802	12.913	38.214	899.802
De 3 a 5	2.527	2.917	1.248	1.152	3.827	11.671	287.430
De 6 a 9	903	1.069	422	392	1.371	4.157	112.527
De 10 a 19	547	588	256	228	897	2.516	71.518
De 20 a 49	281	342	127	117	498	1.365	39.101
De 50 a 99	58	57	25	41	112	293	11.503
De 100 a 199	19	29	13	18	45	124	5.928
De 200 a 499	11	12	2	14	20	59	3.340
De 500 a 999	2	2	2	3	4	13	937
De 1000 a 4999	2	1	1	1	0	5	683
De 5000 o más asalariados	0	0	0	0	0	0	107

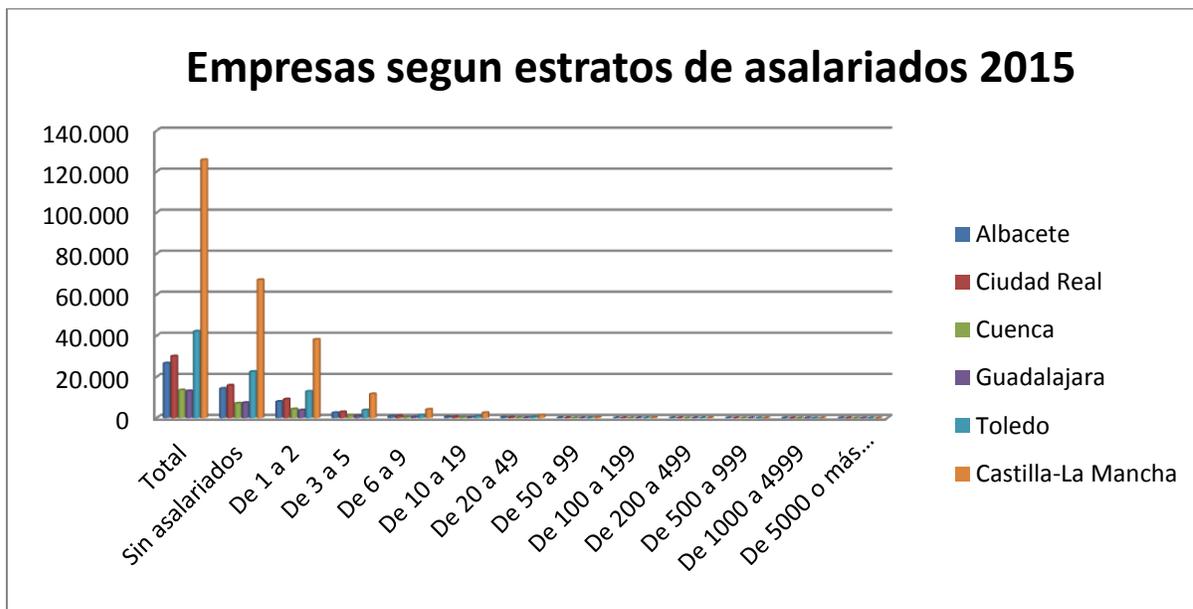
Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha

Como muestra la gráfica, el grueso del número de empresas se encuentra en los estratos de hasta 10 asalariados, por lo que podemos confirmar que Castilla-la Mancha es una región, sobre todo de pequeñas empresas y algo menos de mediana empresa. Castilla-La Mancha tiene el 3,95% de las empresas del total de España. De ellas, el 3,98% del total son empresas **sin asalariados** y son 0 las empresas de más de 5000 asalariados.



Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha

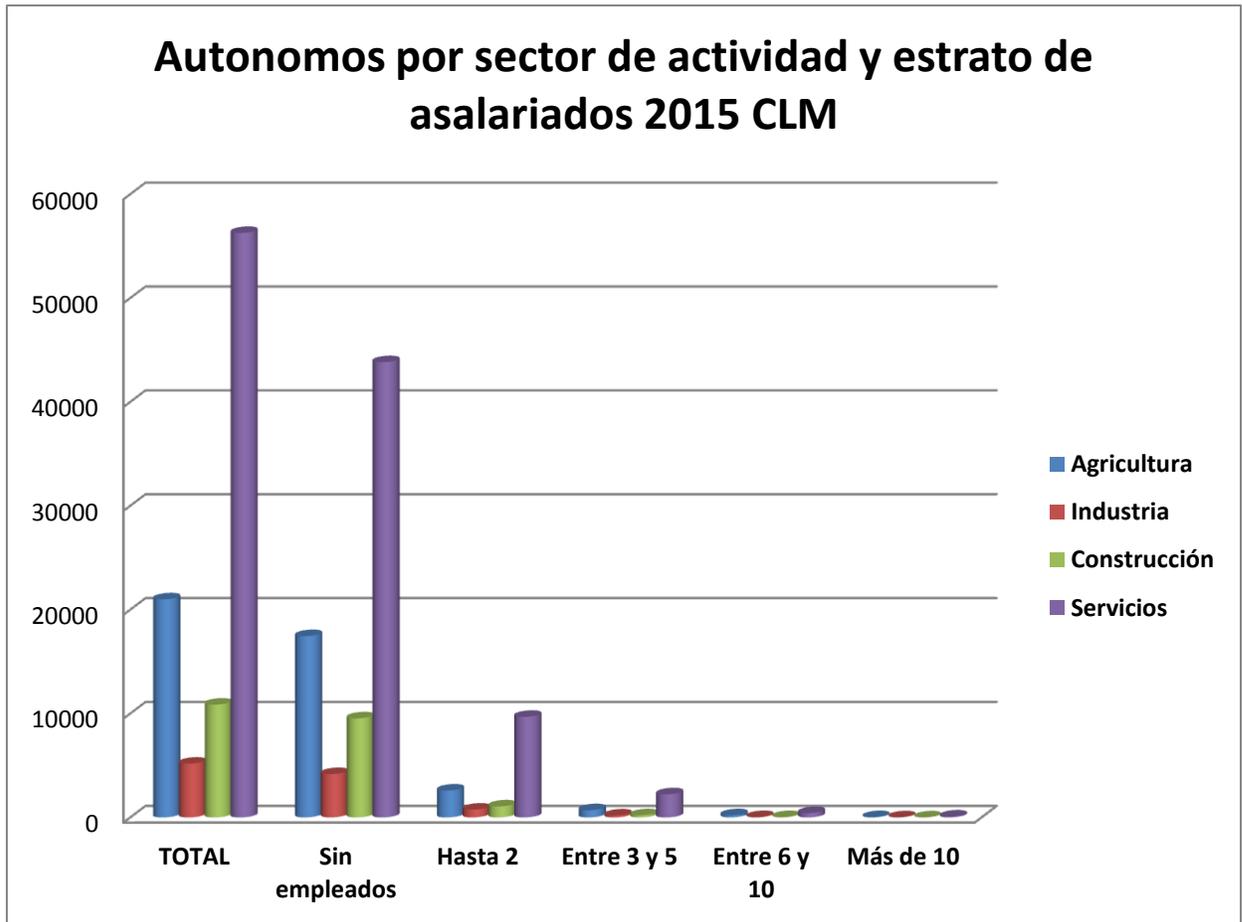
Por provincias, Toledo tiene un 33,58% del total de las empresas de CLM, frente al 23,94% de Ciudad Real, el 21,2% de Albacete, 10,78% de Cuenca y el 10,47% de Guadalajara. En todas las provincias las empresas sin asalariados superan el 50% del total de cada provincia siendo Albacete el 53,75%; Ciudad Real el 52,91%; Cuenca el 52,58%; Guadalajara el 56,22% y Toledo el 53,39%



Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha

En resumen, el número de empresas activas en Castilla-La Mancha, en 2015, era de 125.786 (un 2,19% más que en el año 2014), son fundamentalmente microempresas o pymes. El 53,56% de ellas no emplea a ningún asalariado y el 39,66% entre 1 y 5 asalariados. Tan sólo el 0,39% emplea a más de 50 trabajadores. El mayor porcentaje se dedica a la actividad del Comercio (23,85), seguido la de Construcción (15,42%), Hostelería (8,72%), Industrias manufactureras (7,90%) y Transporte y almacenamiento (6,79%).

En cuanto a los autónomos, el estrato que mayor representativa ostenta es el de Sin Empleados. Así como que es Servicios el sector de actividad económica que más autónomos tiene sin ningún empleado a su cargo. Ello significa que muchas de las afiliaciones al régimen especial de autónomos lo son por ofrecer servicios más que por emprendimiento.



Evolución del número total de personas en el Régimen Especial de Autónomos y Autónomos propiamente dicho, según asalariados dependientes.

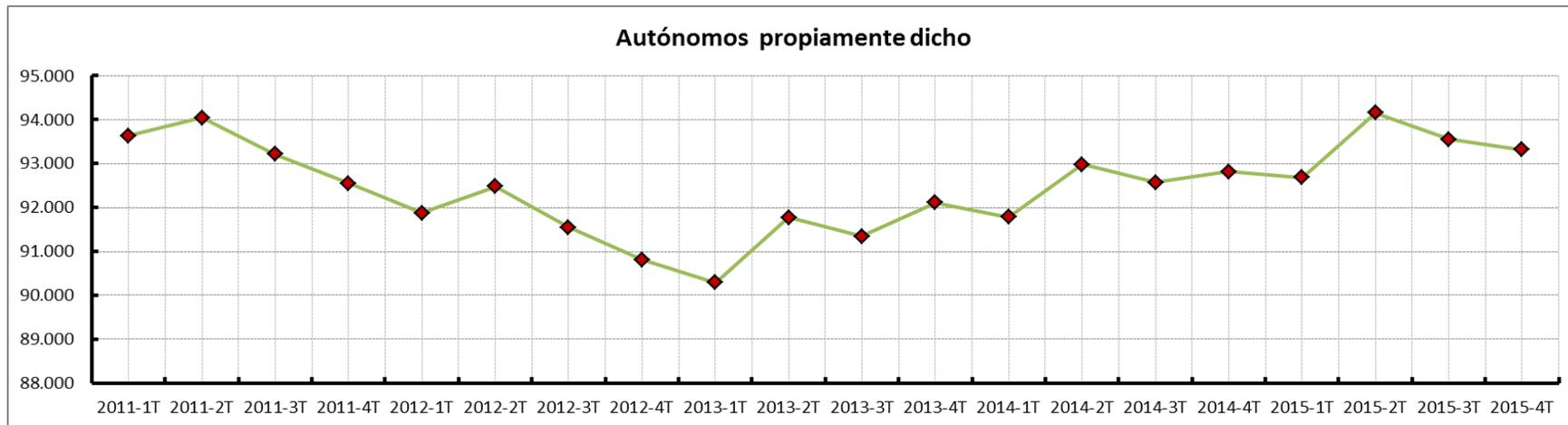
Periodo			Total Afilados en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	Autónomos propiamente dicho (1)			
				Autónomos propiamente dicho	Autónomos propiamente dicho sin asalariados	Autónomos propiamente dicho con asalariados	Trabajadores asalariados dependientes de los mismos (2)
2.011	2011-1T	Primero	146.849	93.636	76.454	17.182	33.492
	2011-2T	Segundo	147.656	94.039	76.255	17.784	36.260
	2011-3T	Tercero	146.388	93.218	74.603	18.615	43.568
	2011-4T	Cuarto	145.390	92.551	75.363	17.188	34.633
2.012	2012-1T	Primero	144.193	91.875	77.620	14.255	27.601
	2012-2T	Segundo	144.921	92.480	75.156	17.324	35.324
	2012-3T	Tercero	143.864	91.546	72.463	19.083	48.627
	2012-4T	Cuarto	142.845	90.813	74.149	16.664	32.153
2.013	2013-1T	Primero	142.030	90.291	74.114	16.177	30.482
	2013-2T	Segundo	144.075	91.772	74.576	17.196	35.824
	2013-3T	Tercero	143.875	91.341	71.785	19.556	54.687
	2013-4T	Cuarto	144.685	92.114	74.258	17.856	36.087
2.014	2014-1T	Primero	144.708	91.778	74.399	17.379	33.184
	2014-2T	Segundo	146.789	92.977	74.872	18.105	38.056
	2014-3T	Tercero	146.576	92.567	73.885	18.682	45.868
	2014-4T	Cuarto	146.936	92.820	75.306	17.514	34.488
2.015	2015-1T	Primero	146.932	92.685	75.375	17.310	33.715
	2015-2T	Segundo	149.285	94.160	75.623	18.537	41.153
	2015-3T	Tercero	148.738	93.556	74.458	19.098	46.524
	2015-4T	Cuarto	148.615	93.319	75.012	18.307	37.526

Tal y como se muestra en la gráfica la evolución de los autónomos propiamente dichos con y sin asalariados ha ido descendiendo de manera paulatina hasta 2013; fecha a partir de la cual comienza un ascenso progresivo y proporcional. La reforma laboral de 2012 y la crisis económica han facilitado la contratación de servicios en lugar de trabajadores por lo que esta podría ser una explicación al aumento de autónomos en dicho sector y sin empleados.

Es significativo destacar que desde 2011 a 2015 los autónomos propiamente dicho han disminuido en 317 personas, frente a los 1.442 autónomos sin asalariados menos que hace 4 años; o los 1.125 más encontramos con asalariados.

En relación con la negociación colectiva y los convenios colectivos, resulta interesante resaltar que el número de trabajadores asalariados dependientes de los autónomos es de 37.526, frente a los 75.012 autónomos sin asalariados, el 80% del total.

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social



2. MAPA DE LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

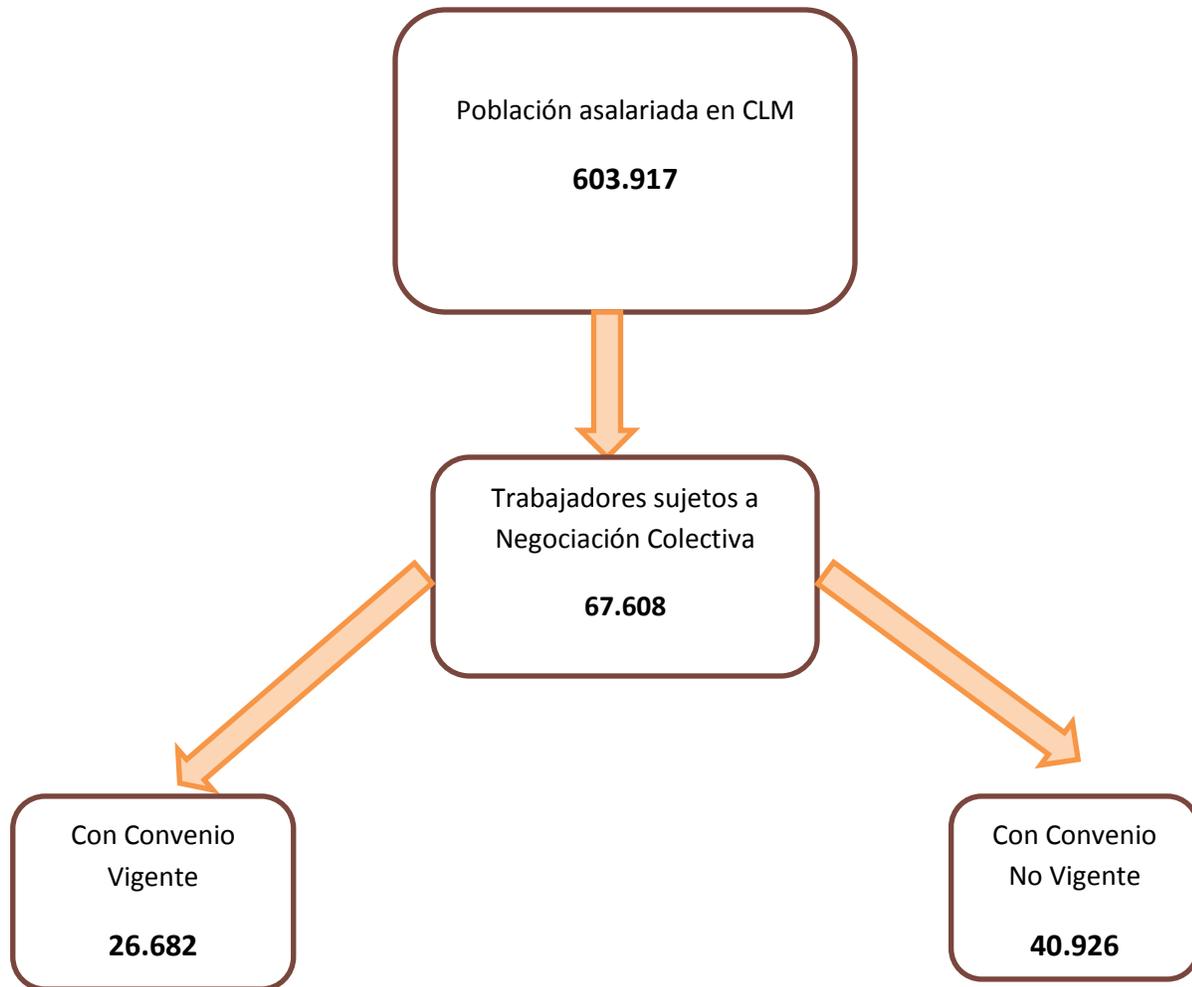
El análisis de la evolución y estado actual del modelo de negociación colectiva y su estructura, lejos de aparecer como una cuestión fácil y de comprensión certera, pasa por presentarse como una tema de enorme complejidad y afectado por múltiples factores y dispares elementos de confluencia.

Con independencia de las más o menos profundas transformaciones que se produzcan en el sistema productivo, en la estructura y conformación del poder político o sindical y en la propia voluntad declarada al menos expresamente por los protagonistas sindicales y empresariales de la negociación colectiva acaban frenadas por un muro indestructible en el que se concentran todas las fuerzas conservadoras de resistencia al cambio. La ya larga vigencia del Estatuto de los Trabajadores y, con ello, otros tantos de experiencia de negociación colectiva, unido al análisis de las más reciente reformas llevadas a cabo en materia de estructura de la negociación colectiva en 2012, pueden constituir una excelente excusa para efectuar un balance de lo sucedido en un período de tiempo suficientemente prolongado como para percibir mejor los fenómenos de transformación de la estructura de la negociación colectiva, que, por propia naturaleza, son lentos y progresivos.

Lo que está sucediendo, es que las transformaciones del sistema productivo y de las relaciones laborales o sociales, unido a la incidencia de las reformas de la legislación estatal, particularmente de la correspondiente al año 2012, provocan la conformación de nuevas realidades, que en muchas ocasiones pueden acabar debilitando a los escenarios más clásicos de la negociación colectiva.

La población asalariada no está regulada en su totalidad por la negociación colectiva. Parte de ella está sujeta a los acuerdos reguladores de condiciones de trabajo (personal funcionario y estatutario) y otra parte nunca ha contado con un convenio colectivo. Asimismo, como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en la reforma laboral de 2012, existen trabajadores que tienen su convenio decaído y se encuentran sin la cobertura de ningún convenio.

En relación a la tasa de cobertura de la negociación colectiva, definida como la relación entre los trabajadores realmente cubiertos por la negociación y el total de trabajadores que potencialmente pueden estarlo, el sistema español de negociación colectiva se ha caracterizado históricamente por unos niveles elevados de cobertura de la negociación colectiva, cifrándose por parte de algunos estudios en torno al 80-85 %, y situándose España a nivel internacional como uno de los países con mayor tasa de cobertura de la negociación.



Datos Enero 2016

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015

CONVENIOS REGISTRADOS HASTA 2015				
	CONVENIOS		TRABAJADORES	
	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA
2011	1.035	330	251.751	2.377.150
2012	1.241	341	289.375	2.905.789
2013	1.897	605	376.470	4.871.105
2014	1.512	335	248.660	1.859.207
2015	1.094	153	87.733	1.258.353

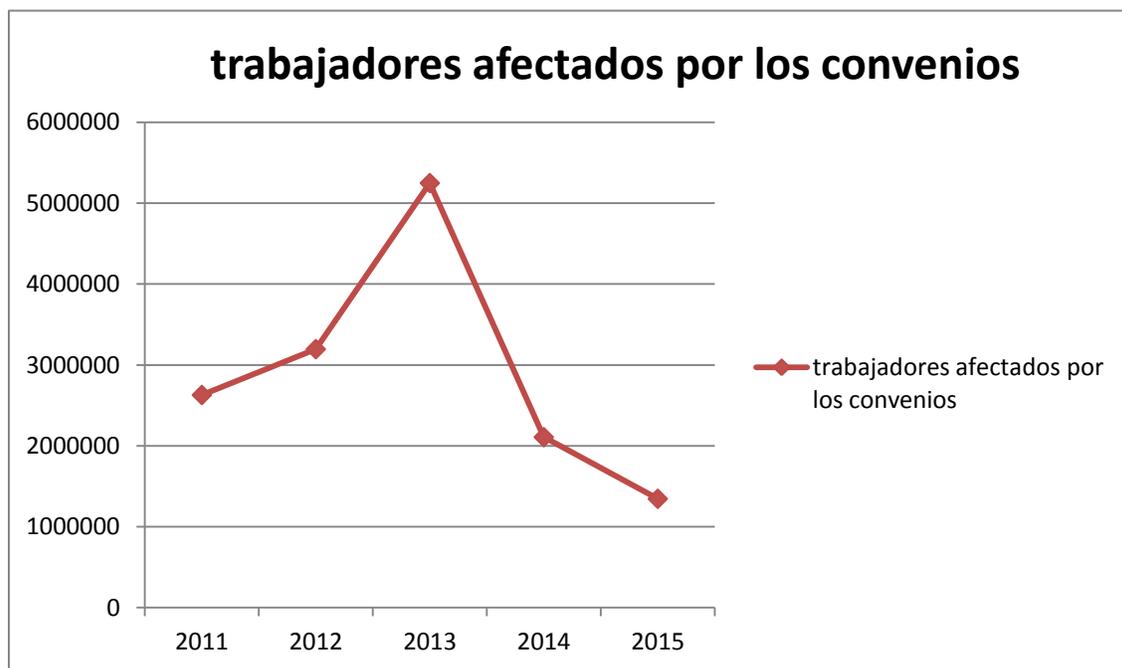
Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y Elaboración propia



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y Elaboración propia

Teniendo en cuenta el número de asalariados de la EPA, la tasa de cobertura se sitúa entre el 80% y el 77% a lo largo de los últimos años, coincidiendo con el período de crisis económica. Se observa una cierta tendencia de descenso de la tasa de cobertura a partir de 2009. Resulta arriesgado utilizar en estos momentos los datos correspondientes a 2014 y 2015, son datos provisionales, de modo que sólo se puede trabajar con intuiciones respecto de lo que se está produciendo a resultas de la reforma laboral de 2012. 2013 es el año de mayor cobertura frente al descenso brusco que se produce en 2014 y progresivo en el 2015 respecto al año anterior.

Con todo, como línea de tendencia, se visualiza un descenso en la tasa de cobertura en los 2 últimos años, sin que aún se pueda determinar su alcance cuantitativo definitivo, ya que son datos provisionales, ni de si se trata de un fenómeno estructural o coyuntural, si se va a prolongar en el tiempo en similar dirección descendente o, por el contrario, se va a producir una cierta reversión (o estabilización) en las cifras de cobertura tras esa primera minoración. Tampoco es fácil discernir si tal efecto es consecuencia de la persistencia de la crisis económica y sus consecuencias directas e indirectas en los procesos de negociación, de la reforma legal en materia de negociación o de los dos factores a la vez; ni, en este último supuesto, cuál sería el peso relativo de cada uno de tales factores de incidencia.



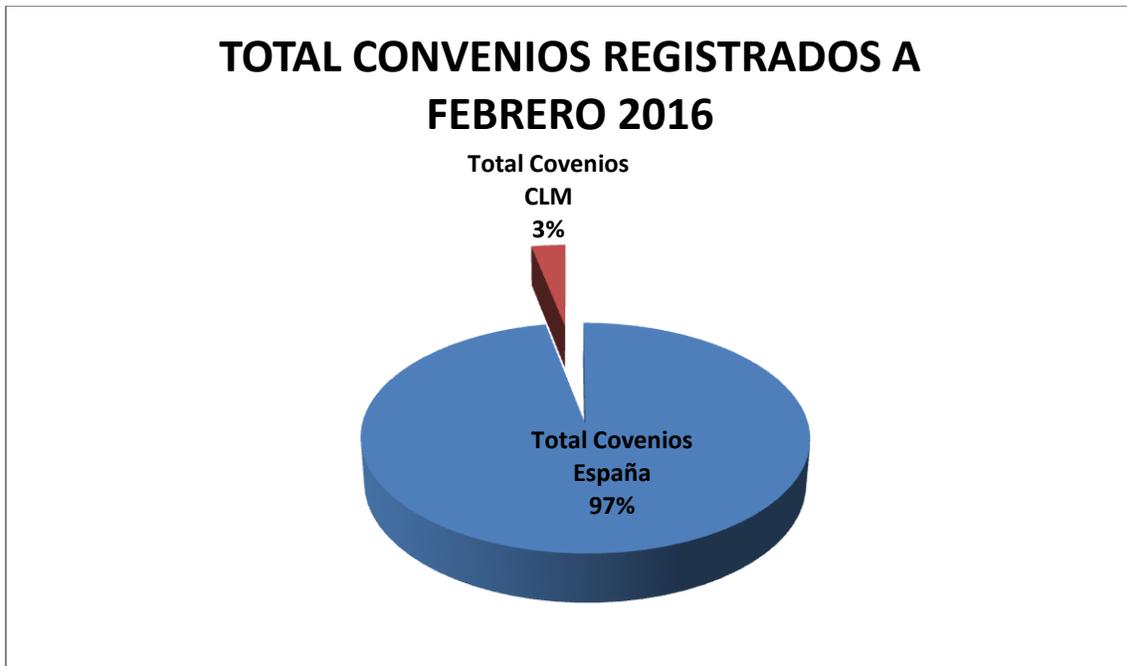
Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y Elaboración propia

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015

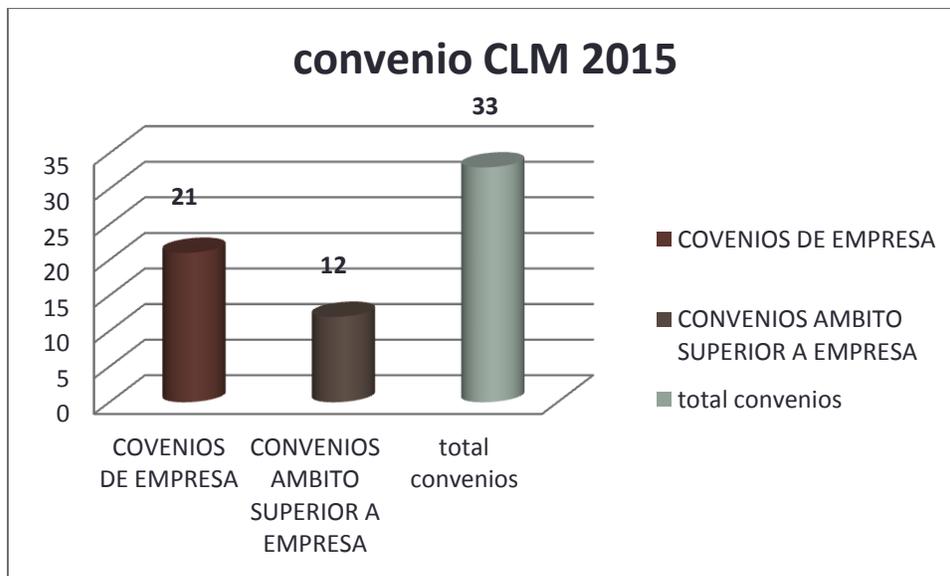
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL CONVENIOS					CONVENIOS DE EMPRESA				CONVENIOS DE ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (h/año)	Convenios	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (h/año)	Convenios	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (h/año)
TOTAL	1.004	351.492	3.577.396	1,13	1.756,93	714	159.330	0,69	1.715,18	290	3418066	1,15	1.758,88
INTERAUTONÓMICOS	112	135.062	1.721.310	1,16	1.746,30	64	70.827	0,61	1.700,00	48	1650483	1,18	1.748,29
CASTILLA-LA MANCHA	33	17.575	67.608	1,12	1.782,90	21	1.482	0,76	1.739,30	12	66.126	1,13	1.783,87
Autonómicos	1	1	25	0,00	1.784,00	1	25	0,00	1.784,00	-	-	-	-
Albacete	10	12.903	35.336	1,18	1.786,14	3	286	1,13	1.692,33	7	35.050	1,18	1.786,91
Ciudad Real	4	2.003	8.197	1,34	1.798,14	3	197	1,08	1.803,66	1	8.000	1,35	1.798,00
Cuenca	6	9	198	0,68	1.803,15	5	178	0,70	1.800,58	1	20	0,50	1.826,00
Guadalajara	6	155	3.978	1,40	1.774,74	5	478	0,69	1.706,97	1	3.500	1,50	1.784,00
Toledo	6	2.504	19.874	0,87	1.772,27	4	318	0,41	1.752,45	2	19.556	0,88	1.772,59

Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Elaboración propia

Los convenios registrados en CLM frente a los registrados en España suponen un 3% del total. Así mismo estos convenios de CLM, se distribuyen en un 64% en convenios de empresa y un 36% en convenio de ámbito superior a empresa.

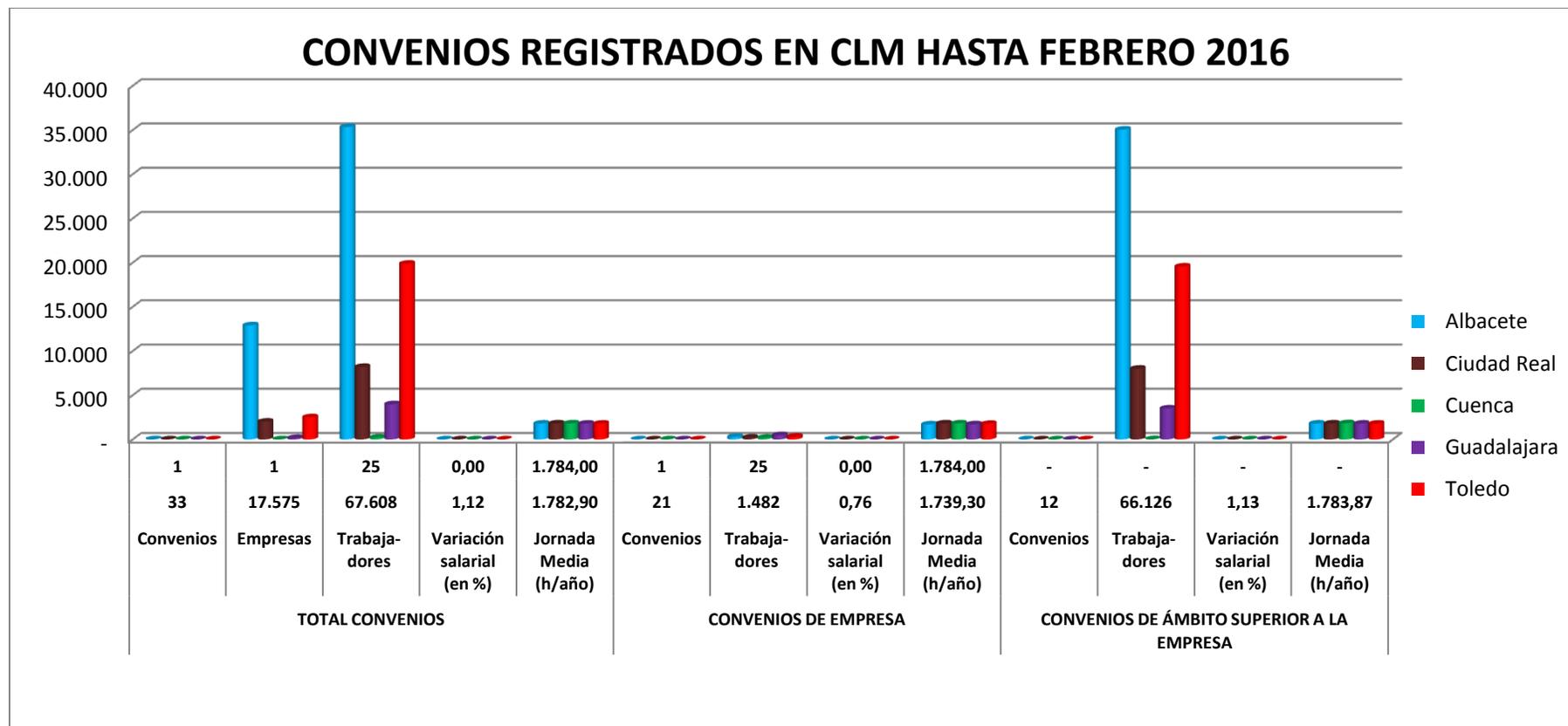


Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y Elaboración propia



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y Elaboración propia

Los datos que se presentan son los ofrecidos hasta febrero de 2016. Sin embargo como los meses de 2016 son sólo dos, su representación es muy poco significativa y podemos realizar la comparación con los datos de diciembre de años anteriores.



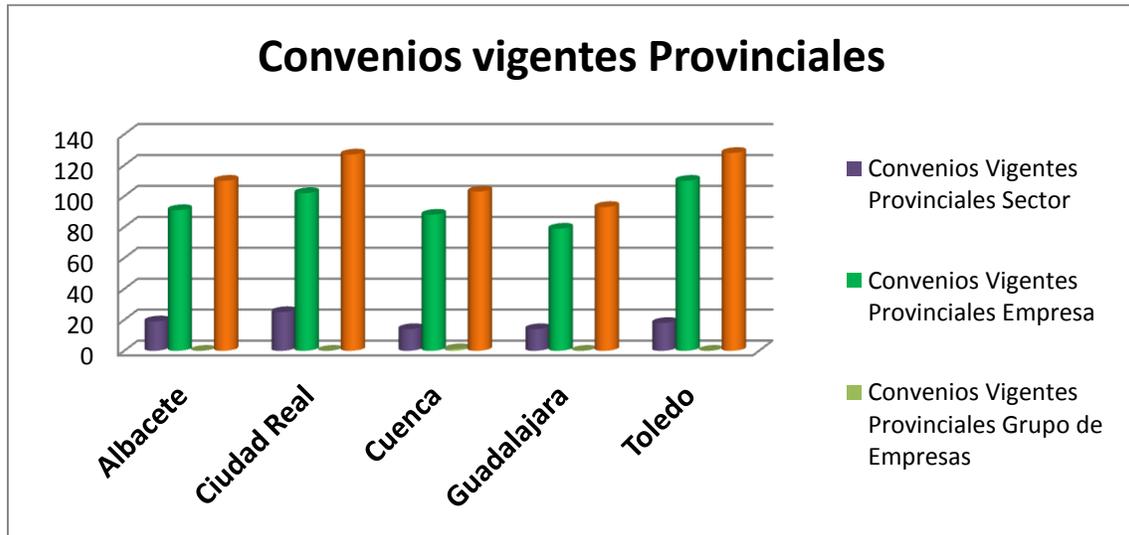
Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

La Estructura de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha 2015

Por provincias, es Albacete la provincia donde mayor número de convenios se han registrado, seguida de Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real. Es importante resaltar que a pesar de que Toledo, Guadalajara y Cuenca han registrado el mismo número de convenios, éstos afectan a mayor número de empresas y de trabajadores en Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y en último lugar Cuenca. Siendo Albacete la primera tanto en convenios como en empresas afectadas y trabajadores a los que afectan dichos convenios.

Convenios Vigentes y NO vigentes en Castilla-la Mancha

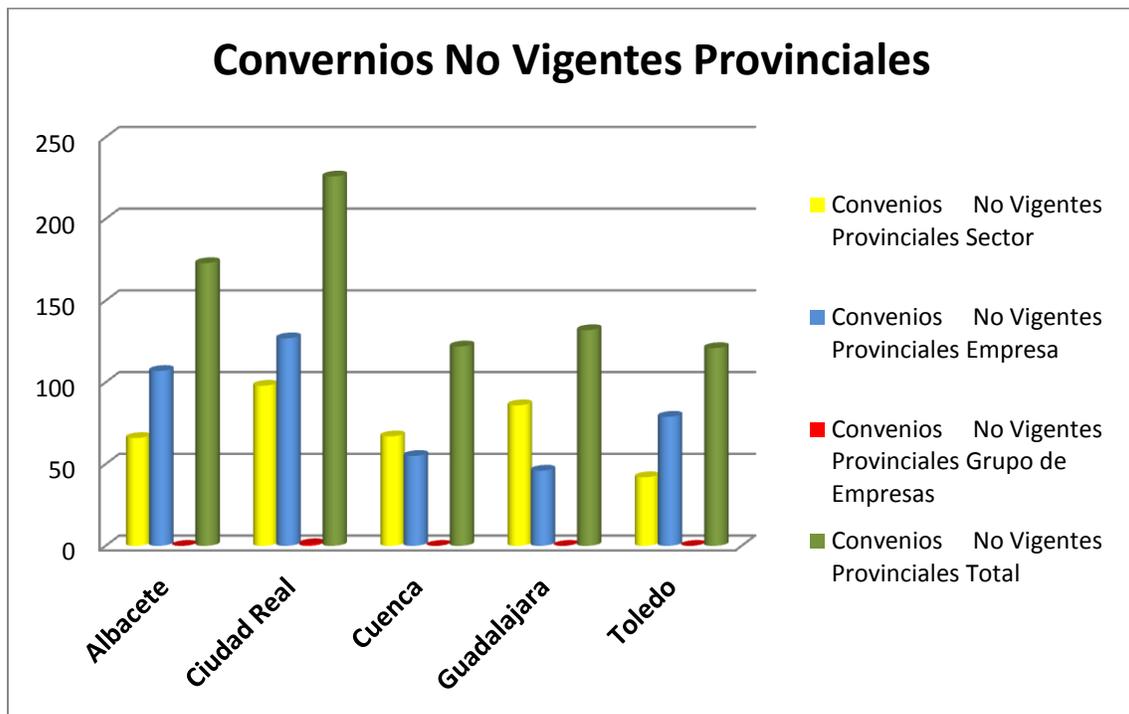
	Convenios Vigentes Provinciales				Convenios No Vigentes Provinciales				Total
	Sector	Empresa	Grupo de Empresas	Total	Sector	Empresa	Grupo de Empresas	Total	
Albacete	19	91	0	110	66	107	0	173	283
Ciudad Real	25	102	0	127	98	127	1	226	353
Cuenca	14	88	1	103	67	55	0	122	225
Guadalajara	14	79	0	93	86	46	0	132	225
Toledo	18	110	0	128	42	79	0	121	249
Castilla-La Mancha	90	470	1						



Fuente: Convenio Colectivos de Castilla-La Mancha

La mayoría de los convenios son convenios provinciales y de empresa frente a los de grupo de empresa que sólo hay 1 vigentes en Cuenca y otro no vigente en Ciudad Real. Toledo es la provincia con mayor número de convenios vigentes, seguida de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Guadalajara.

Respecto a los no vigentes, Es Ciudad Real la que mayor número de convenios no vigentes tiene, suponen el 64% del total, seguida de Albacete, con el 61%, Guadalajara con un 58%, Cuenca y Toledo un 48% del total.



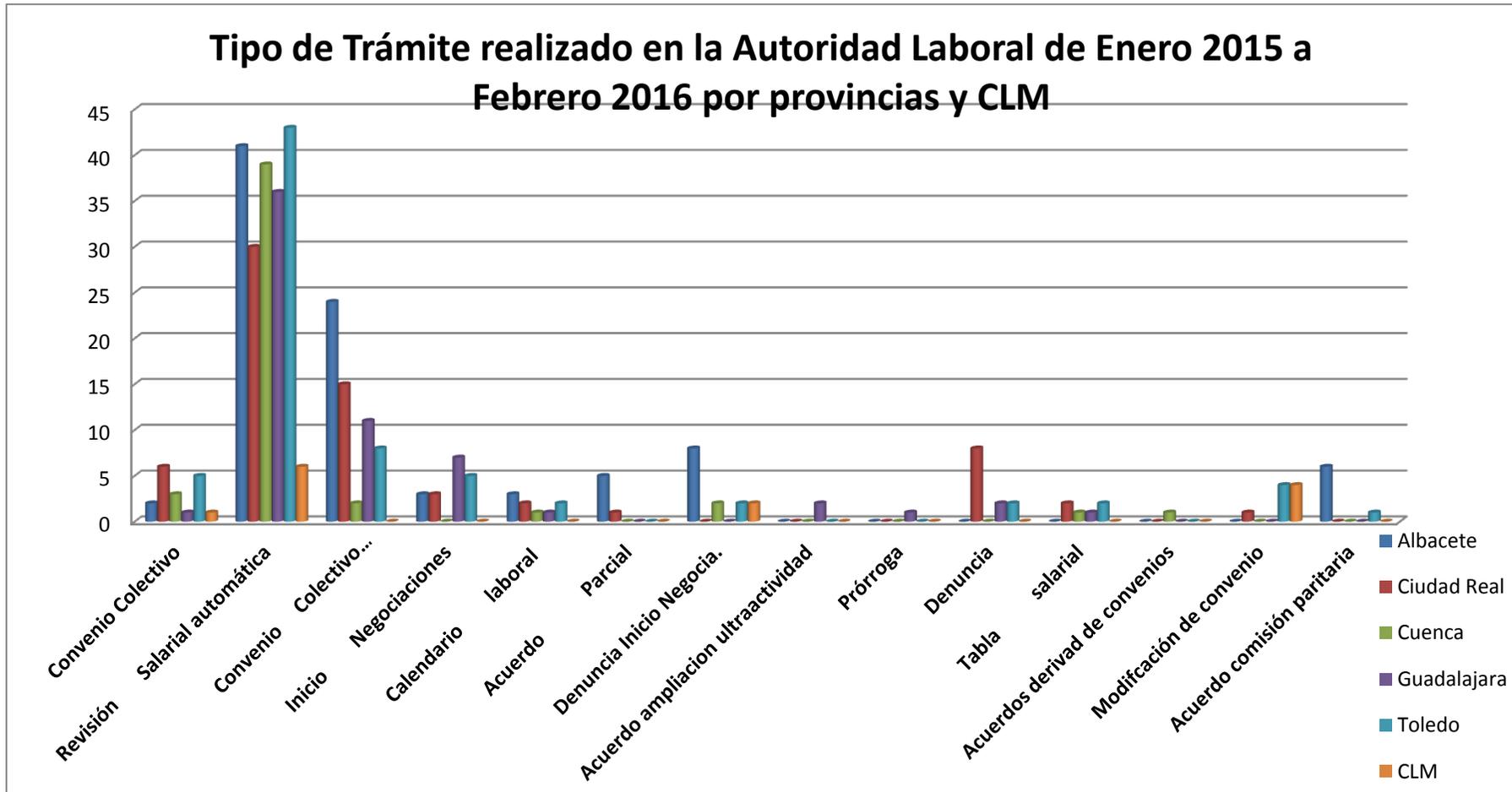
Fuente: Convenio Colectivos de Castilla-La Mancha

Tipo de trámite realizado en la Autoridad Laboral de Enero de 2015 a Febrero de 2016 por provincias y en CLM

	Convenio Colectivo	Revisión Salarial automática	Convenio Colectivo (Texto Nuevo)	Inicio Negociaciones	Calendario laboral	Acuerdo Parcial	Denuncia Inicio Negocia.	Acuerdo ampliacion ultraactividad	Prórroga	Denu ncia	Tabla salarial	Acuerdos derivad de convenios	Modifcación de convenio	Acuerdo comisión paritaria	Total Tramites
Albacete	2	41	24	3	3	5	8			0	0		0	6	92
Ciudad Real	6	30	15	3	2	1	0			8	2		1	0	68
Cuenca	3	39	2	0	1	0	2			0	1	1	0	0	49
Guadalajara	1	36	11	7	1	0	0	2	1	2	1	0	0	0	62
Toledo	5	43	8	5	2		2			2	2		4	1	
CLM	1	6	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	13

Fuente: Registro de convenios de Castilla-La Mancha de la Consejería

Tal y como se muestra en la gráfica y en la tabla, los tipos de trámites que se llevan a cabo en Castilla-la Mancha y en cada una de las provincias son mayoritariamente de revisiones salariales automáticas seguido de los convenios colectivos (texto nuevo).

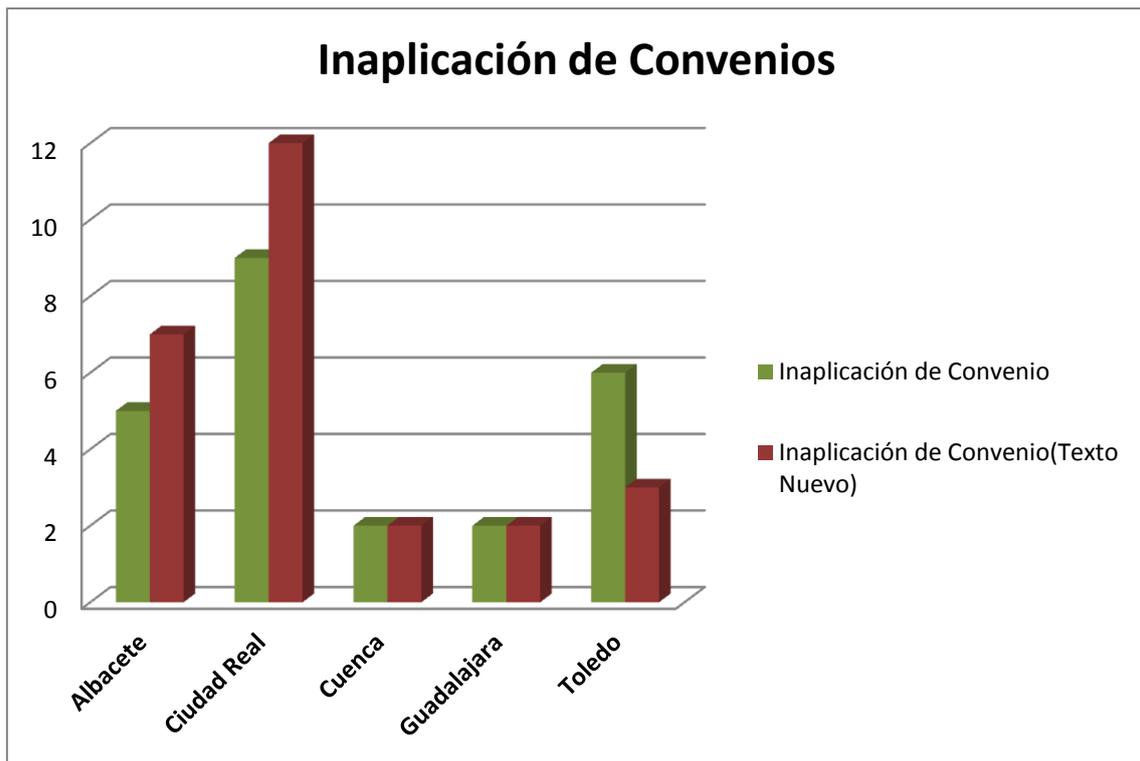


Fuente: Registro de Convenios Colectivos de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo

Inaplicaciones de convenio de Enero de 2015 a Febrero de 2016

	Inaplicación de Convenio	Inaplicación de Convenio(Texto Nuevo)
Albacete	5	7
Ciudad Real	9	12
Cuenca	2	2
Guadalajara	2	2
Toledo	6	3

Hemos comprobado con los datos que no ofrece el registro de convenios colectivos de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que el 99,9% de las inaplicaciones se debe a la cuantía salarial y al sistema de remuneraciones.



Fuente: Registro de Convenios Colectivos de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo

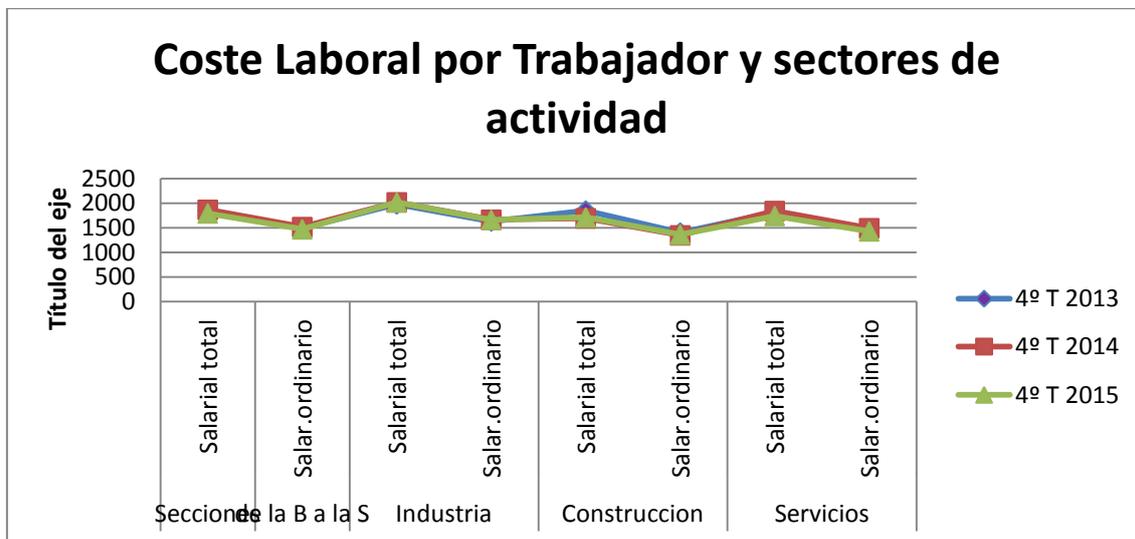
Coste Laboral por trabajador y sectores de actividad

Coste Laboral por trabajador y sectores de actividad				
CASTILLA-LA MANCHA				
		4º T 2013	4º T 2014	4º T 2015
Secciones	Laboral total	2456,76	2464,93	2390
de la B a	Salarial total	1852,08	1866,73	1793,18
la S	Salar.ordinario	1491,12	1516,48	1469,6
	Otros costes	604,68	598,2	596,82
Industria	Laboral total	2664,04	2703,39	2696,81
	Salarial total	1979,65	2018,7	2018,38
	Salar.ordinario	1630,41	1665,34	1662,58
	Otros costes	684,39	684,69	678,43
Construcción	Laboral total	2598,74	2356,22	2388,62
	Salarial total	1851,87	1693,9	1711,32
	Salar.ordinario	1403,49	1347,51	1360,8
	Otros costes	746,87	662,32	677,3
Servicios	Laboral total	2385,46	2412	2309,42
	Salarial total	1817,26	1843,09	1741,49
	Salar.ordinario	1462,14	1493,29	1428,86
	Otros costes	568,2	568,91	567,93

Fuente: Servicios de estadística de castilla-la mancha

El coste laboral de las empresas descendió en CLM en un 1,5% en el cuarto trimestre de 2015 respecto al mismo periodo de 2014 y se situó en 2.446,35 euros por trabajador y mes, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El coste salarial por trabajador y mes descendió el 2,1% y alcanzó los 1.815,8 euros de media y los otros costes se redujeron el 0,3% y ascendieron a 629,9 euros por trabajador y mes.



Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

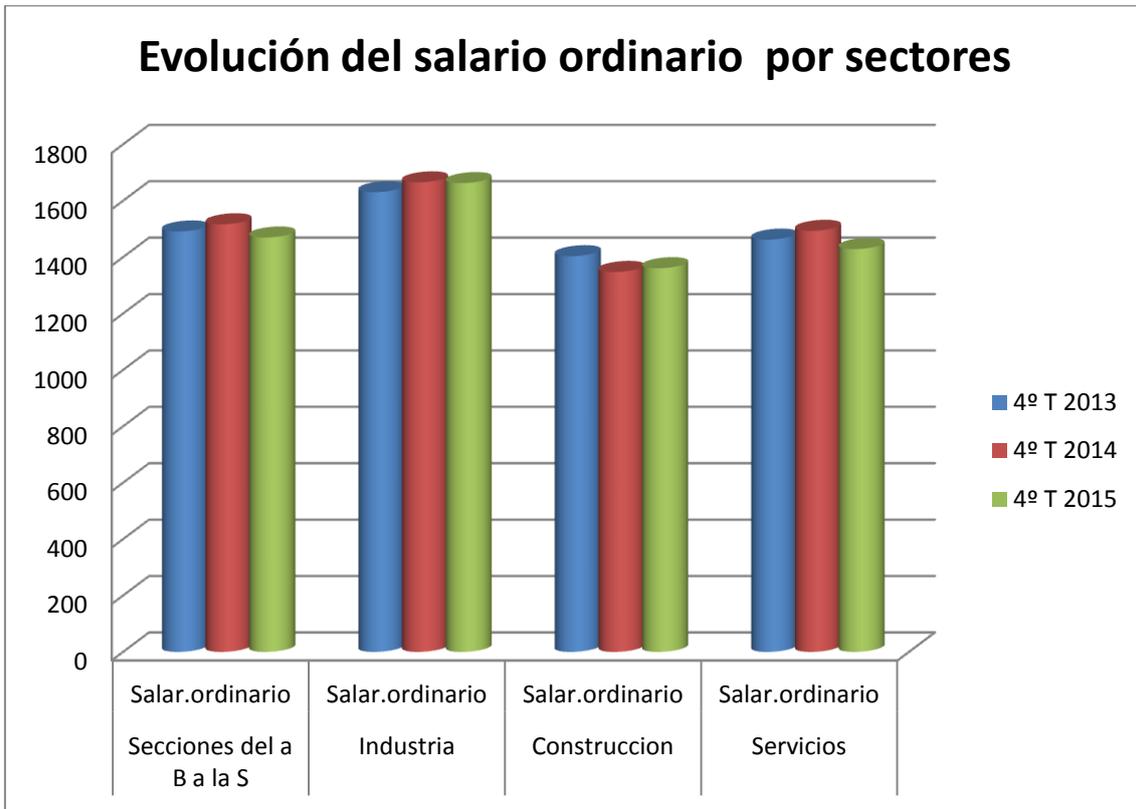
La construcción fue el único sector que incrementó su coste laboral en un 1,3% . Todos los componentes del coste laboral se incrementan.

Por su parte, en la industria el coste laboral total registra un descenso anual del 0,2%. En este sector destaca la disminución de los otros costes, en especial despidos e indemnizaciones por fin de contrato.

El sector servicios presenta el mayor descenso del coste laboral total. En este sector destaca el descenso de todos los costes laborales y salariales (5,5%) excepto en otros costes que la reducción es mínimamente apreciable.

En definitiva, salvo en el sector de la industria donde los incrementos y descensos han sido constantes y progresivos, marcado por el convenio de cada uno de los sectores o de las empresas, en el resto de los sectores (secciones de la B a la S y en Servicios) en 2013 y 2014 se incrementaban los costes y los salarios y en 2015 se disminuyen, frente al sector de la construcción que disminuyen los costes y los salarios en un 85% frente al 15% de incremento en el 2015.

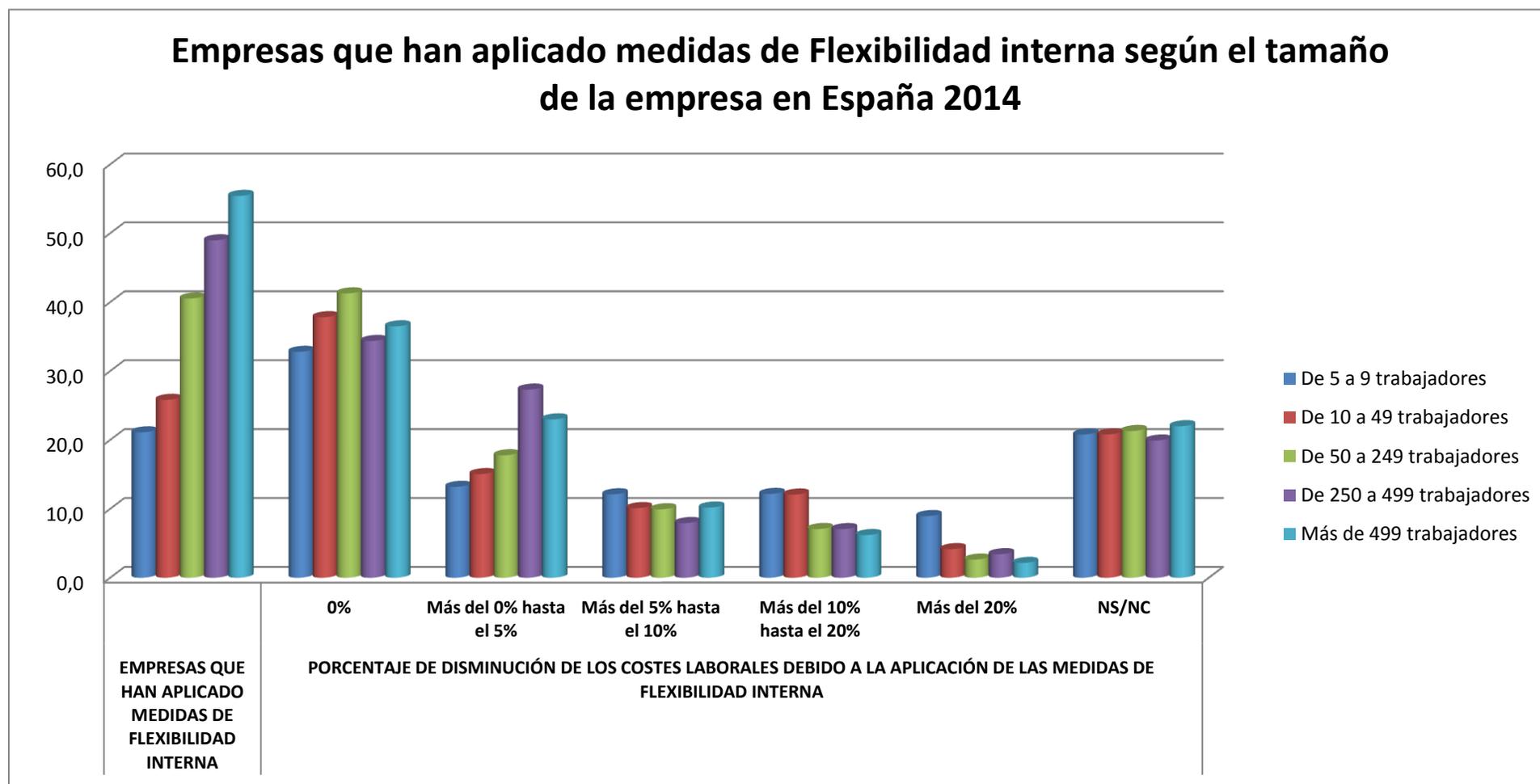
Por secciones de actividad, el crecimiento del coste laboral es mayor en administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales. Por el contrario, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, otros servicios y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado sufren las mayores caídas.



Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

Los salarios ordinarios en relación con el último trimestre del año anterior descienden en todos los sectores excepto en industria, que se mantiene y en construcción que suben debido al gran descenso del 2013 y 2014.

Empresa que han aplicado medidas de flexibilidad interna para reducir costes laborales



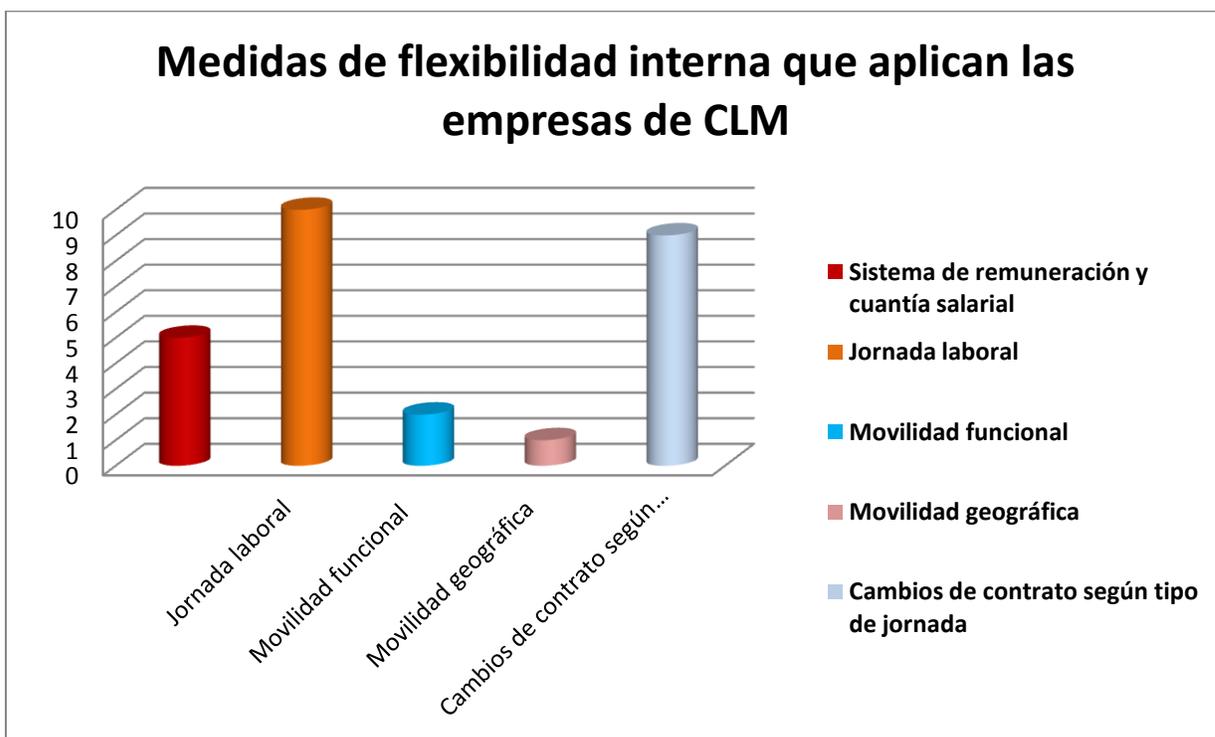
Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

EMPRESAS, POR MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD INTERNA APLICADAS, en CASTILLA-LA MANCHA	
Sistema de remuneración y cuantía salarial (2)	5,0
Remuneración por debajo de lo inicialmente acordado	3,4
Supresión o disminución de conceptos extra salariales	1,6
Jornada laboral	10,0
Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de reducción de jornada)	2,2
Suspensión de contratos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de suspensión de contratos)	2,6
Ampliación de la jornada	1,4
Introducción o modificación de la distribución irregular de jornada	1,8
Otras medidas de flexibilidad de la jornada	5,1
Movilidad funcional	2,0
Movilidad geográfica	1,0
Cambios de contrato según tipo de jornada	9,0
Sustitución o transformación de contratos a tiempo completo por contratos a tiempo parcial	3,3
Sustitución o transformación de contratos a tiempo parcial por contratos a tiempo completo	6,9

Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

En Castilla –La Mancha el 5% de las empresas aplican las medidas de flexibilidad en el sistema de remuneración y la cuantía económica, mismos criterios o medidas por las que no se aplican los convenios.

Mientras que el 10% de las empresas lo hace en la jornada laboral, reduciendo la jornada; realizando suspensión de contratos, ampliación de jornada, modificando la jornada de manera irregular, etc. Ante estas modificaciones es consecuente que un 9% de las empresas realicen cambios de contrato según el tipo de jornada. Llama la atención que estas modificaciones por cambio de contrato, un 6,9% lo sean de sustitución o transformación de contratos a tiempo parcial por contratos a tiempo completo y un 3,3% al revés.



Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística

RESUMIENDO, los datos estadísticos disponibles con los que hemos podido trabajar en relación al mercado laboral y negociación colectiva en Castilla-La Mancha tenemos:

CONTRATOS REGISTRADOS

El número de contratos registrados en Castilla-La Mancha según SEPE a fecha diciembre de 2015 es de **58.073, 7.793 contratos más que en diciembre de 2014**. LO que supone un 13% más que el año anterior.

Del total de contratos registrados, **1.572 son Indefinidos, (63 contratos indefinidos menos que el mismo mes del año anterior)**, lo que supone un **-3,85%**, un descenso de la contratación indefinida con respecto al mismo mes del año anterior, frente al incremento de la **contratación Temporal** que ha supuesto un **14% más** que el año anterior.

Por lo que parece que la consolidación y la estabilidad en el empleo se debilitan.

EMPLEO

El número de paro registrado en el mes de febrero de 2016 es de 226.843 frente a los 242.405 registrados en febrero de 2015, 15.562 parados menos, lo que supone un **6% menos** y con respecto al mismo mes de 2014 supone **un 12,8% menos**.

Sin embargo, existe un incremento de 1.660 parados más respecto al mes de enero de 2016, un **0,74%** más, debido al paro estacional. Esta circunstancia estacional se repite a lo largo del año 2015 en los dos primeros meses de cada trimestre y se reduce en el tercer mes de cada trimestre.

Así mismo hay que destacar que el saldo en los últimos 12 meses (febrero 2015-febrero 2016) refleja una caída de 15.562 parados, con una tasa interanual de -6,42%.

AFILIACION A LAS SEGURIDAD SOCIAL

En línea con los datos del paro son destacables los datos de afiliación a la seguridad social, especialmente significativas para analizar la evolución del mercado laboral, que reflejan un incremento de la afiliación en febrero de 2016 respecto al mes anterior (enero 2016) de 474 afiliaciones más o un 0,075%.

Desde Febrero de 2012 hasta febrero de 2016 ha habido un descenso de las afiliaciones a la seguridad social en Castilla-La Mancha de 17.413 afiliados, lo que supone una reducción relativa del -2,72%.

En términos interanuales la afiliación aumenta en términos absolutos en 14.525 afiliados (febrero-2015 – febrero 2016) situándose en una tasa interanual positiva y en términos relativos del 2,33% .

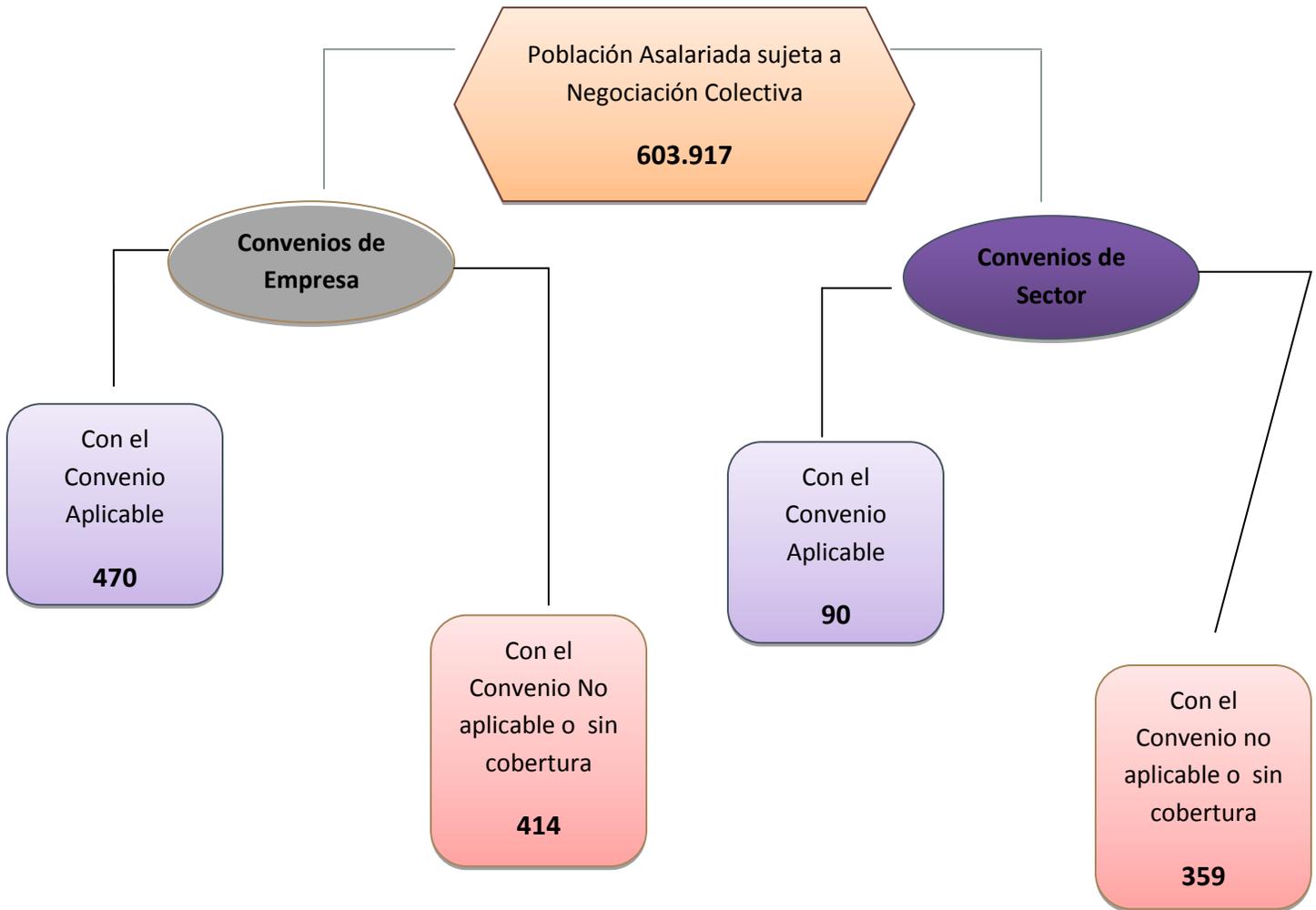
Regímenes	Afiliados Febrero 2016	Afiliados Febrero 2015	Afiliados Diciembre 2015	Afiliados Diciembre 2014	Variación absoluta	Variación Relativa
R. General	625.913	606.599	633.650	612.740	20.910	3,30
General	436.370	420.093	440.488	422.983	17.505	3,97
S.E. Agrario	29.554	28.053	32.234	30.560	1.674	5,19
S.E. Hogar	11.998	12.084	12.026	12.110	-84	-0,69
R.E. Autónomos	147.901	146.279	148.806	146.997	1.809	1,22

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

En el cuarto trimestre de 2015 , según datos de la Estadística de Convenio del Ministerio de Empleo y seguridad Social son 33 los convenios regustados hasta febrero de 2016, con un total de 17. 575 empresas, y que afecta a 67.608 trabajadores. De estos 33 convenios, 21 son convenios de empresa y 12 los de ámbito superior a la empresa, afectan do los primeros a 1.482 trabajadores y los segundos a 66.126 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

Durante el último año se han presentado ante la autoridad laboral en CLM un total de 24 inaplicaciones de convenio y 26 inaplicaciones de convenios (texto nuevo) , todas ellas referidas entre otras, pero en todas ellas, a la inaplicación de la cuantía salarial y/o del sistema de remuneración.



CONCLUSIONES:

Tras el estudio de todos los datos obtenidos, concluimos que hay que reorientar la negociación colectiva hacia la mejora de los salarios, y que se refleje en los convenios; de manera que pueda darse un impulso a la recuperación del consumo, a la demanda interna y a la actividad económica. Para ello es necesario crear empleo pero con contratos estables y de calidad para romper con la fuerte precariedad laboral, y fomentar la utilización de instrumentos de flexibilidad interna negociada frente a las medidas de flexibilidad utilizadas y que van dirigidas a la jornada laboral, cambios de contratos, y sistemas de remuneración y cuantía salarial, que perjudican y abusan de los/las trabajadores y trabajadoras.

Así mismo, se debe reforzar la negociación colectiva, ya que la caída de la cobertura de los empleados amparados por un convenio colectivo, ha pasado de un 74% en 2011, hasta el 55%, según datos provisionales en 2015, algo que bien podría achacarse a las consecuencias de la reforma laboral. Hay un porcentaje muy importante de trabajadores que no tienen cobertura de ningún convenio colectivo. Por ello son tan importantes esos acuerdos, especialmente en la regulación de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales, para evitar que el fin último de nuestras condiciones de trabajo se vean individualizadas por la arbitrariedad de la empresa, sobre todo en aquellas decisiones que afectan a los trabajadores y trabajadoras.